



Memoria de Actividades

Ejercicio 2010

**Dirección General de Igualdad de
Oportunidades**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	7
2. COMPETENCIA Y ORGANIZACIÓN	10
2.1. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD.....	12
3. PROGRAMAS Y SERVICIOS.....	13
3.1. PROGRAMAS Y SERVICIOS DE FOMENTO DE LA IGUALDAD DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN DE MADRID.....	13
3.1.1. Actuaciones de la Red de Agentes de Igualdad dirigidas a las mujeres para facilitar la atención e información especializada, la participación en espacios de empoderamiento y el fortalecimiento de su participación en la ciudad de Madrid.....	13
3.1.1.1. Servicio de Atención e Información Especializado en Género.....	13
3.1.1.2. Espacios para generar procesos de empoderamiento. ..	17
3.1.2. Actuaciones de la Red de Agentes de Igualdad dirigidas a sensibilizar a la población del municipio de Madrid para avanzar hacia una igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres ...	19
3.1.2.1. Acciones de información y difusión de las políticas de igualdad de género.....	19
3.1.2.2. Actuaciones de formación y divulgación que visibilicen las situaciones de discriminación por razón de sexo.....	20
3.1.2.3. Acciones de Coeducación.....	21
3.2. PROGRAMAS PARA LA IGUALDAD CON CARÁCTER TRANSVERSAL.....	26
3.2.1. Estrategia para la igualdad.....	26
3.2.2. Grupo “Grandes Ciudades, Nuevas Necesidades”.....	28
3.2.3. Actuaciones y Apoyo Técnico de la Red de Agentes de Igualdad en los Distritos dirigidas a personal municipal y de otras entidades públicas y privadas para fomentar la incorporación de la perspectiva de género	29

3.2.3.1. Acciones de Sensibilización y Formación.	30
3.2.3.2. Servicio de Apoyo Técnico.....	33
3.3. ACTIVIDADES CON COLECTIVOS ESPECÍFICOS DE MUJERES	36
3.3.1. Centro “Dolores Medio” de Mujeres privadas de libertad y exreclusas.	36
3.3.2. Mesa de Mujeres Gitanas por la Igualdad.....	37
3.3.2.1. Actividades con Mujeres Gitanas	37
3.3.2.2. Proyecto ARTEMISA:	38
3.3.2.3. Encuentro “Empoderamiento, Empleo y Mujer Gitana”..	40
3.4. CENTROS DE ATENCIÓN SOCIAL A MUJERES Y ESPACIOS DE IGUALDAD.....	40
3.5. PROGRAMAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	46
3.5.1. Programa Contra la Violencia a las Mujeres en el Ámbito Doméstico. Red municipal de atención a víctimas de violencia de género	46
3.5.1.1. Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia. ..	46
3.5.1.2. Red de Alojamientos alternativos	48
3.5.1.3. Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género.....	49
3.5.1.4. Servicio de seguimiento e intervención psico-socio- educativa para mujeres y sus hijos/as menores, víctimas de violencia, “Mercedes Reyna”.	52
3.5.1.5. Actuaciones de formación e investigación desarrolladas por la Red Municipal de Atención a Víctimas de Violencia de Género.....	54
3.5.2. Plan Municipal Contra la Explotación sexual	59
3.5.2.1. Objetivos y Programas.....	60
3.5.2.2. Unidad Móvil de Atención a Mujeres en prostitución.....	61
3.5.2.3. Centro de Atención a Mujeres en prostitución “Concepción Arenal”	62

3.5.2.4. Participación en Jornadas y Actos de Ámbito Nacional.	70
3.6. PROGRAMAS PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL	71
3.6.1. Programa de Centros Abiertos	72
3.6.2. Programa a domicilio de ayuda familiar Primeros Días	81
3.6.2.1. Principales datos	82
3.6.2.2. Familias admitidas al Programa	82
3.6.2.3. Forma de acceso	83
3.6.2.4. Tipología de las familias beneficiarias	83
3.6.2.5. Nacionalidad de las solicitantes	84
3.6.2.6. Edades de las solicitantes	85
3.6.2.7. Familias beneficiarias por Distritos	86
3.6.2.8. Principales tareas realizadas	86
3.6.2.9. Profesionales del Programa	87
3.6.2.10. Derivaciones e información de recursos sociales para las familias	87
3.6.2.11. Evaluación del Programa	88
3.6.3. Programas de conciliación en el ámbito empresarial	88
3.6.3.1. Servicio de asesoramiento personalizado a empresas del municipio de madrid. Servicio Concilia Madrid.	88
3.7. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO DE MUJERES EN SITUACIÓN DE ESPECIAL DIFICULTAD	92
3.7.1. Red de Servicios de Apoyo Sociolaboral para mujeres (RED S.A.S.)	92
3.7.1.1. Información, orientación y asesoramiento sociolaboral:	94
3.7.1.2. Diagnóstico y diseño del plan de trabajo individualizado.	94
3.7.1.3. Intermediación laboral.	94
3.7.1.4. Seguimiento, Evaluación y coordinación.	94
3.7.1.5. Participación comunitaria y desarrollo personal.	95

3.7.1.6. Apoyo a la creación de empresas:.....	95
3.7.2. Principales Resultados.....	95
3.7.2.1. Cuenta Ajena.....	95
3.7.2.2. Cuenta propia	97
3.7.3. Proceso de coordinación y organización de la Red de Servicios de Apoyo Sociolaboral (SAS).....	98
3.7.4. Coordinación con otros proyectos de empleo para mujeres:	100
3.7.4.1. <i>Plan de Apoyo al Empleo de las mujeres en la ciudad de Madrid (2010-2012) de la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid</i>	100
3.7.4.2. AREA 2. Actuación 2.1.8.	100
3.7.4.3. AREA 4. actuación 4.1.4.....	100
3.7.4.4. AREA 4. actuación 4.1.3.....	101
4. ACCIONES DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN	102
4.1. ACCIONES DE FORMACIÓN.....	102
4.1.1. Cursos del Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid.....	102
4.2. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN.....	103
4.2.1. Conmemoración del “Día Internacional de las Mujeres” 8 de Marzo.....	103
4.2.2. Conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres.....	108
5. APOYO A LA INICIATIVA SOCIAL Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	113
5.1. CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DE LA INICIATIVA SOCIAL.....	115
5.2. DINAMIZACION DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO.....	116

5.3. INFORMES PARA LA DECLARACIÓN DE LA UTILIDAD PÚBLICA DE LAS ASOCIACIONES.....	117
6. CONSEJO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE MADRID.	118

1. INTRODUCCIÓN

La Memoria de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades (en adelante DGIO) que se presenta, recoge las principales actuaciones que para potenciar la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y conforme a las competencias encomendadas por la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 18 de Junio de 2007, han sido realizadas a lo largo del año 2010.

Finalizado ya el plazo temporal establecido para el desarrollo del “II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades” se hacía preciso elaborar una nueva herramienta estratégica de trabajo que permitiera enmarcar convenientemente todas estas actuaciones

En este sentido, durante el 2010 la DGIO ha elaborado la *“Estrategia para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Madrid 2011-2015”*, aprobada por Junta de Gobierno el 4 de Noviembre de 2010, para lo que se ha tenido en cuenta la experiencia acumulada en el desarrollo de los Planes de Igualdad anteriores así como los nuevos enfoques y aportaciones de otras organismos e instituciones comprometidos en la implantación y en el desarrollo del concepto de Igualdad de Oportunidades.

La pretensión de esta Estrategia es conseguir este avance hacia la Igualdad a través de la implementación de una herramienta clave: la incorporación del Enfoque Integrado de Género en todas las políticas municipales, tanto en la gestión municipal, como en las políticas generales dirigidas hacia la ciudadanía y en las políticas específicas dirigidas a mujeres.

El Mapa Estratégico del Ayuntamiento de Madrid 2007-2011 para conseguir una ciudad socialmente integrada, promueve, entre sus criterios de

actuación, la potenciación de la igualdad entre mujeres y hombres para llegar a una ciudad socialmente cohesionada

Esta es la meta que se persigue con la aprobación de la Estrategia para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Madrid, continuadora de las políticas de igualdad iniciadas en el Ayuntamiento de Madrid en el año 2000 con la aprobación del I Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres (2000-2004) y el desarrollo del II Plan (2006-2009), de conformidad con las competencias derivadas de la Ley 7/1985, de 2 de abril. La citada Estrategia recoge los objetivos, actuaciones y medidas a desarrollar en el periodo 2011-2015 en los cinco ámbitos de actuación: Coeducación, Empoderamiento, Participación de las mujeres en la Vida de la Ciudad. Organización Social Corresponsable y Violencia de Género

La Memoria se ha estructurado siguiendo los principales Programas impulsados desde la Dirección General de Igualdad de Oportunidades:

Programa para la Igualdad con carácter transversal; contra la Violencia de Género, tanto en el ámbito de la violencia de pareja como en lo relativo a la explotación sexual de mujeres; para la Conciliación de la vida personal, familiar y laboral; y de Apoyo al Empleo en situaciones de especial necesidad. Todo ello se complementa con dos acciones fundamentales: las de formación, sensibilización y difusión de la información y el apoyo a la iniciativa social.

Para el desarrollo de estos programas y el cumplimiento de sus fines la DGIO ha contado con un crédito definitivo de 14.607.455 €. El grado de ejecución presupuestaria en el ejercicio 2010 ha sido de un 97,29% (14.212.186 €) del total del presupuesto asignado.

Con cargo al crédito asignado a la DGIO se han suscrito 11 Convenios de Colaboración con distintas instituciones y organizaciones.

En relación con las contrataciones realizadas, se han tramitado y adjudicado 7 Procedimientos Abiertos; 7 Modificaciones y Prórrogas; 7 Prórrogas, y un total de 6 Contratos Menores.

En la Sesión Plenaria correspondiente al mes de Abril de 2008, el Ayuntamiento de Madrid se adhirió, por unanimidad, a la “Carta Europea para la igualdad de mujeres y de hombres en la vida local”. La Carta Europea parte del Proyecto del Consejo Europeo de municipios y regiones de Europa “La Ciudad para la Igualdad”, que tenía como objetivo recoger buenas prácticas de igualdad de género en el ámbito local así como desarrollar una metodología apropiada para su implementación por parte de los y las responsables locales en esta materia.

En la Carta Europea para la Igualdad de mujeres y de hombres en la vida local, se recogen una serie de principios tales como la igualdad de oportunidades como derecho fundamental, la adopción del mainstreaming de género, la participación equilibrada de mujeres y hombres en los procesos de toma de decisiones, así como la eliminación de los obstáculos que impiden la plena igualdad.

Asimismo, incorpora una serie de compromisos para los entes locales adheridos a la citada Carta. Dichos compromisos están englobados en un Plan de Acción en materia de igualdad, ya asumidos y desarrollados por el Ayuntamiento de Madrid en los Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres e igualmente recogidos en la nueva Estrategia para la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a los que habría que sumar las iniciativas del Municipio en materia de Violencia de Género,

atención a las personas dependientes, lucha contra la pobreza, atención sanitaria, acceso a la vivienda o desarrollo sostenible,

Por tanto, la adhesión a la misma supone consolidar la política que en materia de igualdad entre mujeres y hombres viene realizando el Municipio de Madrid en los últimos años, principalmente desde la aprobación de los Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres con que cuenta la Ciudad desde el año 2000 y su desarrollo, aspectos muy destacables como la creación de un órgano administrativo específico o en la creación y consolidación de la Red Municipal de Agentes de Igualdad de Oportunidades, experiencia única en España tanto por su dimensión como por su organización.

2. COMPETENCIA Y ORGANIZACIÓN

La Dirección General de Igualdad de Oportunidades desarrolla sus actuaciones a través de los Departamentos de Promoción de la Igualdad y Atención Social a la Mujer, el Departamento de Promoción del Empleo para la Igualdad de Oportunidades y la Conciliación, el Departamento de Apoyo Técnico y la Unidad Técnica de Estudios y Programas.

Según el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 18 de Junio de 2007, en su artículo 11, a la Dirección General de Igualdad de Oportunidades le corresponden las siguientes competencias:

- a) La dirección, impulso y desarrollo de las medidas tendentes a eliminar las situaciones de desigualdad y desventaja social de las mujeres respecto de los hombres.
- b) Informar y asesorar los proyectos de las diferentes Áreas a fin de introducir el principio de igualdad de oportunidades.

- c) Informar y orientar a las mujeres en materia de igualdad de oportunidades, recursos de conciliación, formación e inserción laboral, etc.; desarrollar actividades e impulsar y apoyar al movimiento asociativo a través de la Red de Agentes de Igualdad, dependientes de esta Dirección General.
- d) Fomentar las estrategias idóneas tendentes a conciliar la vida profesional y familiar.
- e) Impulsar y proponer planes de formación y reinserción laboral y los planes de empleo municipales para las mujeres, en coordinación con la Agencia para el Empleo de Madrid.
- f) Gestionar y coordinar los diferentes Centros de Atención a la Mujer dependientes del Ayuntamiento de Madrid.
- g) Promocionar, impulsar, desarrollar y difundir medidas y programas tendentes a erradicar la violencia de género.
- h) Informar, asesorar y orientar la actuación del Servicio de Policía Municipal de Atención a la Mujer.
- i) Fomentar relaciones con instituciones y organismos públicos y privados que desarrollen actividades y programas relacionados con la mujer, así como fomentar la cooperación internacional con otras ciudades para el desarrollo solidario de la igualdad de oportunidades.
- j) Impulsar y fomentar proyectos de iniciativa social complementarios de programas municipales, promovidos por Asociaciones de Mujeres y/o ONGs que trabajen a favor de la mujer.

- k) Elaborar y ejecutar los Planes Municipales de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
- l) Realizar estudios e investigaciones que favorezcan el conocimiento de las necesidades de las mujeres con relación a la igualdad de oportunidades en diferentes áreas de intervención.

La Dirección General de Igualdad de Oportunidades se estructura en los Departamentos que a continuación se indican, así como en las demás Unidades y puestos de trabajo que se determinan en la relación de puestos de trabajo conforme al artículo 4.4. del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 18 de junio de 2007, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos:

2.1. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD

- 2.1.1 Departamento de Promoción, Igualdad y Atención Social a Mujeres
- 2.1.2 Red de Agentes de Igualdad
- 2.1.3 Departamento de Promoción de Empleo e Igualdad de Oportunidades
- 2.1.4 Departamento de Apoyo Técnico
- 2.1.5 Unidad Técnica de Estudios y Programas

3. PROGRAMAS Y SERVICIOS

3.1. PROGRAMAS Y SERVICIOS DE FOMENTO DE LA IGUALDAD DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN DE MADRID

3.1.1. Actuaciones de la Red de Agentes de Igualdad dirigidas a las mujeres para facilitar la atención e información especializada, la participación en espacios de empoderamiento y el fortalecimiento de su participación en la ciudad de Madrid

3.1.1.1. Servicio de Atención e Información Especializado en Género

Las Agentes de Igualdad son profesionales expertas en materia de género que trabajan en contacto directo con la ciudadanía, en todos y cada uno de los distritos del municipio de Madrid, para sensibilizar a la sociedad en el avance hacia una igualdad real entre mujeres y hombres.

El objetivo de su trabajo es fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, mediante la implementación de políticas de igualdad y la realización de acciones positivas en materia de coeducación, formación, empleo, deporte, salud, conciliación, participación en la ciudad y violencia de género.

En los 21 distritos, asesoran e informan sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, incorporando valores de igualdad en la comunidad educativa, en la organización de actos conmemorativos, así como en la asistencia técnica a agentes sociales para la incorporación del Enfoque Integrado de Género en sus profesiones.

A lo largo del año 2010, en el Servicio de Atención e Información especializado en género se realizaron un total de 922 atenciones, de las que 881 fueron a mujeres y 41 a hombres.

EDADES	16-24	25-49	50-64	65-....	ns/nc	Total
ESPAÑOLAS	35	270	182	91	133	711
EXTRANJERAS	4	79	26	3	58	170
TOTAL MUJERES	39	349	208	94	191	881
ESPAÑOLES	5	13	6	4	5	33
EXTRANJEROS	1	4	0	3	0	8
TOTAL HOMBRES	6	17	6	7	5	41
TOTALES						922

En las siguientes tablas figuran las demandas de información recibidas:

TIPO DE DEMANDA	DEMANDAS MUJERES ESPAÑOLAS	DEMANDAS MUJERES EXTRANJERAS	TOTAL DEMANDAS MUJERES
Información general sobre Género	43	3	46
Información Agentes de Igualdad	59	1	60
Información organismos de igualdad	50	2	52
De conciliación	48	9	57
De prestaciones	42	12	54
De empleo y formación	240	65	305
De educación formal	27	6	33
De educación no formal	85	5	90
De nuevas tecnologías	46	2	48
De violencia contra las mujeres	63	6	69
De asesoramiento jurídico	48	10	58
De asesoramiento separaciones	31	4	35
De asesoramiento psicológico	121	8	129
De atención sociosanitaria	23	0	23
De ocio y tiempo libre	28	5	33
Discapacidad, drogodependencias.	9	1	10
De inmigración	5	4	9
De servicios sociales	27	1	28
De deportes	3	2	5
Vivienda, consumo	5	3	8
Sobre talleres DGIO	202	56	258
De tejido asociativo, sindical.	69	6	75
Actividades de Voluntariado	21	4	25
Sobre talleres DGM, Instituto Mujer	38	1	39
Otras	4	3	7
TOTAL	1337	219	1556

TIPO DE DEMANDA	DEMANDAS HOMBRES ESPAÑOLES	DEMANDAS HOMBRES EXTRANJEROS	TOTAL DEMANDAS HOMBRES
Información general sobre Género	5	0	5
Información Agentes de Igualdad	2	0	2
Información organismos de igualdad	0	0	0
De conciliación	3	0	3
De prestaciones	3	0	3
De empleo y formación	14	7	21
De educación formal	4	0	4
De educación no formal	5	0	5
De nuevas tecnologías	0	0	0
De violencia contra las mujeres	1	0	1
De asesoramiento jurídico	4	0	4
De asesoramiento separaciones	1	0	1
De asesoramiento psicológico	4	0	4
De atención sociosanitaria	0	0	0
De ocio y tiempo libre	1	0	1
Discapacidad, drogodependencias.	1	1	2
De inmigración	1	1	2
De servicios sociales	5	0	5
De deportes	0	0	0
Vivienda, consumo...	2	0	2
Sobre talleres DGIO	2	0	2
De tejido asociativo, sindical...	0	0	0
Actividades de Voluntariado	0	0	0
Sobre talleres DGM, Instituto Mujer	0	0	0
Otras	0	0	0
TOTAL	58	9	67

3.1.1.2. Espacios para generar procesos de empoderamiento.

Las actividades específicas con mujeres, pretenden facilitar las condiciones para que ellas puedan generar procesos individuales y colectivos de toma de conciencia de su poder, tanto individual como colectivo.

Los procesos de empoderamiento se realizan mediante la atención e información especializada por parte de las agentes de igualdad y la posterior derivación a espacios de reflexión y trabajo grupal para favorecer su desarrollo personal, aumentar su autoestima y fomentar la participación en la ciudad de Madrid.

Los talleres tienen como objetivo proporcionar a las personas asistentes las herramientas necesarias para contribuir a la creación de una sociedad basada en valores de igualdad y fomentar la incorporación de la perspectiva de género en todos los aspectos. Con estos talleres se pretende incidir en aquellos aspectos que son más importantes para cuestionar los estereotipos de género y proponer nuevos modelos sociales, de manera especial la participación activa de las mujeres en la ciudad.

A lo largo del año 2010 se han desarrollado diferentes talleres y actividades, orientadas a las mujeres madrileñas, para facilitar su desarrollo personal y mejora de su autoestima. Se programaron **16 actividades** y participaron un total de **236 mujeres**. La mitad de estas 16 actividades, se adaptaron a las necesidades de ciertos colectivos con características específicas: mujeres desempleadas, minorías étnicas, mujeres con discapacidad física, auditiva, madres adolescentes, iberoamericanas, magrebíes, mayores, con enfermedades crónicas, etc.

Durante este año las agentes de Igualdad asesoraron a 108 entidades sociales con las que colaboraron en la organización de espacios de reflexión y trabajo grupal para generar procesos de empoderamiento y toma de conciencia sobre la discriminación de género en los distritos de Madrid, con una participación de **764 mujeres**.

También se celebraron **9 Encuentros** con una participación de **155 mujeres**, se crearon 2 nuevos grupos de mujeres y se asesoraron a 30 espacios de mujeres, con el objetivo de fomentar su participación social en la ciudad de Madrid.

Este mismo año se puso en marcha el **Proyecto lideresas**, cuyo objetivo es proporcionar a las personas que lideran asociaciones o grupos de mujeres, recursos teóricos y metodológicos que les permitan dinamizar los espacios en los que participan. En este proyecto participaron 24 mujeres presidentas, jefas o conductoras de 13 entidades madrileñas con los objetivos de:

1. Valorar la importancia del grupo como medio de prevención y de promoción de la salud, como espacio de expresión individual, autovaloración, reflexión colectiva y apoyo mutuo.
2. Que las lideresas conozcan a otros grupos y comiencen a tener una red interdistrital (facilitar una red interdistrital de grupos/colectivos de mujeres de barrios)

3.1.2. Actuaciones de la Red de Agentes de Igualdad dirigidas a sensibilizar a la población del municipio de Madrid para avanzar hacia una igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

3.1.2.1. Acciones de información y difusión de las políticas de igualdad de género.

La Red de Agentes de Igualdad ha realizado las acciones públicas de información y difusión de las políticas de igualdad de género que a continuación se relacionan:

TIPO DE ACCIONES	Nº ACCIONES	ESTIMACIÓN Nº MUJERES	ESTIMACIÓN Nº HOMBRES	ESTIMACIÓN TOTAL PERSONAS ASISTENTES
Sesiones informativas	10	117	21	138
Expositores/Puntos informativos/mesas informativas	11	333	292	625
TOTAL	21	450	313	763

Se ha comenzado a difundir la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que se aprobó el 4 de noviembre de 2010 en Junta de Gobierno.

Además la Red lleva a cabo distintas acciones de difusión de los recursos de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades y de la programación de actividades en los distritos, así como acciones públicas de difusión de normativa, buenas prácticas, investigaciones y jornadas sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

3.1.2.2. Actuaciones de formación y divulgación que visibilicen las situaciones de discriminación por razón de sexo.

Actividades de Sensibilización con perspectiva de género dirigidas a la población en general

Con el objetivo de incidir en aquellos ámbitos que son más importantes a la hora de cuestionar los estereotipos de género y proponer nuevos modelos sociales, de manera especial la participación activa de las mujeres en la ciudad y su empoderamiento, desde la Red de Agentes de Igualdad se han desarrollado diferentes actividades: sesiones informativas, expositores y puntos de información, conferencias, etc.

Estas actividades tienen como fin principal sensibilizar para avanzar hacia una igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de la visibilización de brechas de género, promoviendo un cambio de actitudes y dando a conocer las políticas de Igualdad.

La participación social, coeducación y violencia de género han sido los ámbitos en que más actuaciones han concentrado durante el año 2010.

3.1.2.3. Acciones de Coeducación

Con el objetivo de colaborar en la educación en principios no sexistas en centros escolares, desde la Dirección General de Igualdad de Oportunidades se desarrollan una serie de actuaciones en el ámbito de la coeducación, que en el año 2010, han venido determinadas por la elaboración de la “Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid 2011-2015”, donde se han establecido nuevas líneas estratégicas para trabajar en este periodo y desarrollar todo un conjunto de medidas con impacto real en la ciudadanía de cara a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades.

Para implementar las medidas a desarrollar, la red de Agentes de Igualdad de esta Dirección General ha dispuesto de un servicio de Asesoramiento Técnico a profesionales de los centros educativos y responsables de grupos de asociaciones y entidades que trabajan con población infantil y juvenil para que pudiesen incorporar el enfoque integrado de género a su práctica profesional, mediante el apoyo documental, la elaboración de herramientas y, el diseño y valoración de proyectos y acciones, en aras a que se asiente la incorporación de la dimensión de la igualdad de género y los principios coeducativos en los proyectos de los centros escolares.

En este sentido, a lo largo del año 2010 se han diseñado y puesto en marcha distintas actuaciones dirigidas a los centros educativos públicos y concertados para que se desarrollaran a lo largo del curso y especialmente conmemorando las fechas más representativas para la Igualdad, el 8 de marzo y el 25 de noviembre. Asimismo, se ha realizado un seguimiento con aquellos/as profesionales que han aceptado iniciar un proceso de revisión del proyecto educativo del centro.

A lo largo del curso académico 2010-2011 se elaboró una propuesta de actuaciones coeducativas dirigidas a los centros del municipio de Madrid para trabajar diferentes temáticas en el marco de la igualdad de oportunidades, con especial referencia a los roles de género, el ocio y el tiempo libre, las relaciones afectivas y la prevención de la violencia de género.

Estas actuaciones tienen por objetivo capacitar a los/as profesionales para sensibilizar a niños, niñas y jóvenes sobre la necesidad de construir las relaciones entre hombres y mujeres sobre valores de igualdad y respeto, creando una conciencia crítica ante los casos de violencia de género y aprendiendo a compartir su tiempo de ocio en igualdad.

A lo largo de 2010 se han realizado un total de 738 actuaciones con una participación de 2.208 profesionales: 1.697 mujeres y 511 hombres, que a continuación se detallan.

- a) Actuaciones de **Asesoramiento Técnico** para la puesta en marcha de acciones de Sensibilización para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, **dirigidas a profesionales de centros de Educación Infantil y Primaria** para su aplicación con el alumnado de estos centros.

La participación ha sido de un total de **967 personas**.

ACTIVIDAD	Nº INTERVENCIONES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES
Cambiando Cuentos	54	137	24
La Elefanta Rosa	61	153	29
¿Quién quiere alcanzar las estrellas?	18	44	9
Ni un besito a la fuerza	49	142	32
Las tortugas de la isla	51	109	25
Divirtiéndonos	8	18	4
Puzzle-dominó	17	56	5
Corresponsabilidad	3	4	1
Fiesta cultural y gymkhana	7	15	4
Educando en igualdad	3	26	0
Atrévete a imaginar	15	18	12
Día de la infancia	8	22	11
Animación 8 de marzo	16	50	12
Biblioteca coeducativa	6	4	1
TOTALES	316	798	169

- b) Actuaciones de **Asesoramiento Técnico** para la puesta en marcha de acciones de Sensibilización para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, **dirigidas a profesionales de centros de Educación Secundaria** para su aplicación con el alumnado de estos centros.

La participación ha sido de un total de **914 personas**.

ACTIVIDAD	Nº INTERVENCIONES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES
Feminización de la Pobreza	50	92	32
Éxodos	15	33	7
El amor no es lo que nos contaron	69	140	40
El termómetro de la violencia	101	286	153
Como compartir tu vida en igualdad	34	28	17
Vida saludable	8	5	4
Cuando la meta es la igualdad	3	3	1
Gymkhana por la igualdad	3	22	2
Murales contra la violencia	2	3	3
Murales por la igualdad	7	8	7
Premio Retiro	4	5	2
Punto E y mesas informativas	7	9	5
Videoforum	3	3	3
Blancanube	2	1	0
TOTALES	308	638	276

- c) Actuaciones de **Asesoramiento Técnico** para la puesta en marcha de acciones de Sensibilización para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, **dirigidas a profesionales y agentes sociales de los distritos** para su aplicación con otros profesionales.

La participación ha sido de un total de **245 personas**.

ACTIVIDAD	Nº INTERVENCIONES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES
Cambiando cuentos	1	5	1
Contar cuentos cuenta	5	2	0
El amor no es lo que nos contaron, termómetro de la violencia	16	62	19
Lenguaje no sexista	1	2	0
Como compartir tu vida en igualdad	2	6	1
Cortoforum	3	3	0
Enfoque integrado de Género	8	54	10
Feminización de la pobreza	1	3	0
prevención de violencia - ampa	2	3	0
Las gafas color violeta	1	3	4
Las tortugas de la isla	6	9	2
Apoyo en mesas informativas	20	41	9
Masculinidad	1	1	1
Corresponsabilidad	1	2	0
Ni un besito a la fuerza	1	1	1
TOTALES	69	197	48

d) Actuaciones en colaboración con los Distritos

Asímismo la red de Agentes de Igualdad realiza otras actividades de asesoramiento técnico en colaboración con las Juntas de Distritos y otras entidades que intervienen en el mismo territorio. A lo largo de 2010 se han llevado a cabo 45 actuaciones con un total de participantes de **64 mujeres y 18 hombres profesionales**:

- Actuaciones sobre igualdad y prevención de violencia en Arganzuela
 - Barajas Distrito Joven
 - Punto E en Chamberí
 - Punto E en Chamartín
 - Cuentacuentos, relaciones afectivas para proyecto Cinematrix y proyecto juvenil Club de Ocio de Servicios Sociales, y diagnóstico de necesidades de género proyecto Sabintre de Centro.
 - Premio Retiro
 - La juventud de San Blas por la igualdad
- Actuaciones coeducativas con ampas, Punto Vive y Espacio Plataforma en Género de Villaverde.

3.2. PROGRAMAS PARA LA IGUALDAD CON CARÁCTER TRANSVERSAL

3.2.1. Estrategia para la igualdad

Una vez finalizado el periodo de vigencia del II Plan de Igualdad Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2006- 2009), tras la oportuna evaluación, se concluye que se han puesto en marcha 114 de las 122 medidas previstas, alcanzándose un 93, 4% la implantación del II Plan en las políticas de igualdad de la Ciudad de Madrid

La Estrategia para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Madrid 2011- 2015 (en adelante la Estrategia), recoge las lecciones aprendidas de la implantación y desarrollo de los dos Planes anteriores, consolidando la práctica municipal en la aplicación del principio de Mainstreaming, común a la planificación pública en otros planes y programas.

La Estrategia se estructura en torno al desarrollo de un Objetivo General - Impulsar el avance efectivo hacia la igualdad real entre mujeres y hombres a través de la sensibilización a la ciudadanía, el empoderamiento de las mujeres madrileñas y la incorporación del enfoque integrado de género en las políticas del Ayuntamiento de Madrid-, y dos Objetivos Específicos: de un lado, incorporar el enfoque integrado de género en la gestión municipal y, de otro, alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres en la Ciudad de Madrid a través de la sensibilización a la población y el empoderamiento de las mujeres.

Su desarrollo se realizará a través de los Programas Operativos Anuales que, a propuesta de la Comisión Transversal de Género y previa aprobación de la Comisión Ejecutiva e informe al Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid, recogerán las medidas que se desarrollarán en cada ejercicio presupuestario a lo largo del periodo de vigencia de la Estrategia, los recursos implicados para su desarrollo así como las estructuras de seguimiento y evaluación que, para cada caso, se diseñen.

La Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Municipio de Madrid comenzó a diseñarse en enero de 2010, una vez evaluado el II Plan de Igualdad, y fue aprobada el 4 de noviembre en Junta de Gobierno.

En la elaboración de la citada Estrategia han participado todas las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid y los 21 Distritos de la Capital; el Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid; los agentes sociales, a través del Consejo de Desarrollo Social así como los grupos municipales del Partido Socialista (PSOE) e Izquierda Unida (IU). Entre todas, las

aportaciones se han recibido más de 500 propuestas y medidas de actuación, que se han considerado en elaboración de la Estrategia y el resto se incorporarán en los futuros Programas Operativos Anuales.

3.2.2. Grupo “Grandes Ciudades, Nuevas Necesidades”

La Dirección General de Igualdad de Oportunidades ha venido desarrollando en el marco del I y II Plan de Igualdad del municipio de Madrid, una serie de actuaciones relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en la ciudad. Para dar continuidad a las actuaciones realizadas y conscientes de la necesidad de incorporar diferentes visiones y experiencias en la construcción de la ciudad, se constituyó en abril de 2006, el Grupo de Trabajo denominado Grandes Ciudades, Nuevas Necesidades integrado por personal técnico de 17 Direcciones Generales, empresas municipales, organismos autónomos¹ pertenecientes a las Áreas de Gobierno Familia y Servicios Sociales, Medio Ambiente, Urbanismo y Vivienda, Seguridad y Movilidad, Economía y Empleo, Obras y Espacios Públicos.

Reflexionar sobre esta realidad y proponer instrumentos y formas de trabajar innovadoras es el objeto del Grupo de Trabajo interno Grandes Ciudades, Nuevas Necesidades. Se trata de abordar, poner en común y debatir sobre temas de interés relacionados fundamentalmente con el espacio público, y alcanzar, en definitiva, una visión más estratégica sobre el fenómeno urbano.

Durante el año 2010 han celebrado dos reuniones de trabajo, en mayo y en diciembre.

¹ (Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo, Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural, Madrid Salud)

En el mes de mayo el Grupo de Trabajo participó en el Seminario sobre Vivienda con Perspectiva de género que se celebró en el Círculo de Bellas Artes de Madrid. En este encuentro, se presentó y entregó un documento que recoge el resultado de un proceso de participación y análisis sobre la vivienda que ha dirigido el Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid, con el apoyo de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades.

En diciembre se convocó una reunión+taller en la sede del Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid, en la que se trabajó sobre Perspectivas y Propuestas para el año 2011 y se presentó la Estrategia para la Igualdad. A continuación se celebró el Taller sobre Seguridad con Perspectiva de Género.

3.2.3. Actuaciones y Apoyo Técnico de la Red de Agentes de Igualdad en los Distritos dirigidas a personal municipal y de otras entidades públicas y privadas para fomentar la incorporación de la perspectiva de género

Estas actuaciones se realizan con el objetivo de fomentar la incorporación del enfoque integrado de género a través de la sensibilización, formación y apoyo técnico al personal municipal y de otras entidades, públicas y privadas, de los distritos en todas las Áreas y niveles. Las acciones se orientan a **Acciones de Sensibilización y Formación (323)** y, **Apoyo Técnico en Género** de la Red de Agentes para los Distritos.

3.2.3.1. Acciones de Sensibilización y Formación.

Hay que reseñar la continua labor de **difusión de las políticas de igualdad** puestas en marcha por el Ayuntamiento de Madrid, tanto con el personal del Ayuntamiento como con las personas pertenecientes a entidades que trabajan en los distritos que la Red de Agentes lleva a cabo a nivel descentralizado en los veintidós distritos de Madrid.

En este sentido cabe destacar:

- Aumento del número de consultas de asesoramiento técnico.
- Creación de un Grupo de Trabajo de introducción de la perspectiva de género en el trabajo del Distrito de Villaverde con las Jefaturas de Departamento que se reúne con periodicidad mensual.
- Inicio de una dinámica de trabajo que incluye la desagregación estadística por sexos de los datos en el Distrito de Barajas.

Además se han realizado acciones de sensibilización y asesoría a profesionales, de cultura, educación, servicios sociales... para la celebración en los distritos de las **actividades conmemorativas** que tienen ocasión con carácter anual, el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres y el 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia ejercida contra las Mujeres.

Se relacionan a continuación las actuaciones realizadas para sensibilizar a profesionales en materia de políticas de igualdad e introducción de la perspectiva de género, llevadas a cabo a lo largo del 2010:

<u>Actuaciones de sensibilización y formación</u>	Políticas de Igualdad y servicio de AI	Proceso de Elaboración de la Estrategia	Jefaturas Distrito	Conmemorativas y brechas de género	Mainstreaming	SUBTOTAL
Actuaciones	47	52	8	149	77	333
Horas dedicadas	30,5	61	10	226	133	460,5

El número de profesionales a las/los que se han dirigido en las actuaciones de sensibilización en el año 2010, han sido 1.182, de los cuales 934 mujeres y 248 hombres, en esta tabla se incluye su procedencia:

Procedencia por ámbito sectorial de los/as profesionales		Políticas de Igualdad y servicio de AI	Estrategia	Jefaturas Distrito	Conmemorativas y brechas de género	Mainstreaming	TOTAL HOMBRES MUJERES POR PROCEDENCIA
TOTAL PARTICIPANTES PROCEDENTES EDUCACION Y JUVENTUD	MUJERES	18	9	2	72	57	158
	HOMBRES	1	3	1	21	22	48
	TOTAL	19	12	3	93	79	206
TOTAL PARTICIPANTES PROCEDENTES DE SALUD	MUJERES	28	5	1	32	26	92
	HOMBRES	5	2	0	6	11	24
	TOTAL	33	7	1	38	37	116
TOTAL PARTICIPANTES PROCEDENTES DE CULT. Y PARTIC. CIUDADANA	MUJERES	13	11	2	154	44	224
	HOMBRES	1	2	0	18	9	30
	TOTAL	14	13	2	172	53	254
TOTAL PARTICIPANTES PROCEDENTES DE DEPORTE	MUJERES	0	0	0	0	3	3
	HOMBRES	0	1	0	1	1	3
	TOTAL	0	1	0	1	4	6
TOTAL PARTICIPANTES PROCEDENTE DE HACIENDA Y ADICION PUBL.	MUJERES	0	10	2	1	2	15
	HOMBRES	1	17	3	0	5	26
	TOTAL	1	27	5	1	7	41
TOTAL PARTICIPANTES PROCEDENTES DE MEDIO AMBIENTE	MUJERES	2	0	0	0	0	2
	HOMBRES	1	0	0	0	1	2
	TOTAL	3	0	0	0	1	4
TOTAL PARTICIPANTES PROCEDENTES DE IGUALDAD	MUJERES	38	1	1	35	5	80
	HOMBRES	1	0	0	0	0	1
	TOTAL	39	1	1	35	5	81
TOTAL PARTICIPANTES PROCEDENTES DE EMPLEO	MUJERES	10	4	0	53	34	101
	HOMBRES	0	1	0	14	3	18
	TOTAL	10	5	0	67	37	119
TOTAL PARTICIPANTES PROCEDENTES DE SANIDAD CONSUMO Y COMERCIO	MUJERES	0	5	0	0	0	5
	HOMBRES	0	2	0	0	0	2
	TOTAL	0	7	0	0	0	7
TOTAL PARTICIPANTES PROCEDENTES DE SERVICIOS SOCIALES	MUJERES	15	17	3	134	28	197
	HOMBRES	7	4	0	24	1	36
	TOTAL	22	21	3	158	29	233
TOTAL PARTICIPANTES PROCEDENTES DE URBANISMO	MUJERES	0	2	0	0	0	2
	HOMBRES	0	3	0	0	0	3
	TOTAL	0	5	0	0	0	5
TOTAL PARTICIPANTES PROCEDENTES DE SEGURIDAD	MUJERES	0	0	0	0	0	0
	HOMBRES	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0	0	0
TOTAL PARTICIPANTES SIN AMBITO DE PROCEDENCIA CONOCIDO	MUJERES	13	25	0	17	0	55
	HOMBRES	2	49	0	6	0	57
	TOTAL	15	74	0	23	0	112
TOTAL PARTICIPANTES TODAS PROCEDENCIAS	Mujeres	137	89	11	498	199	934
	Hombres	19	82	4	90	53	248
	Total	156	171	15	588	252	1182

3.2.3.2. Servicio de Apoyo Técnico

Este servicio se presta a profesionales del Distrito a través de consultas particulares o grupales, reuniones, y también y de manera muy importante gracias a la **participación en las distintas Mesas y Foros** existentes en los distritos. Como resultado de la intervención en estas Mesas y Foros se derivan buena parte de actuaciones coeducativas, de sensibilización y de empoderamiento que lleva a cabo la Red de Agentes de Igualdad.

El **Servicio de Asesoramiento** se realiza con la intención de facilitar al conjunto del personal técnico que trabaja en los Distritos la incorporación de la perspectiva de género en sus actuaciones concretas, partiendo de la valoración o propuesta de acciones y proyectos, a través del diseño conjunto de proyectos, la aportación de materiales, el análisis o la creación de nuevas herramientas: guías de aplicación, listados de normativa aplicable, protocolos de evaluación, etc.

En el año 2010 se han hecho un total de 1.921 asesoramientos técnicos; en su mayoría a profesionales de educación, de participación ciudadana, de servicios sociales y de salud.

Este Servicio de Asesoramiento consiste principalmente en llevar a cabo:

- **Consultas específicas.** Para dar respuesta a una demanda de información, recursos, procedimientos, que estén relacionadas con la promoción de la igualdad, realizada por profesionales y cuya finalidad sea incorporar el género a su propio trabajo. Este servicio se ha prestado en 473 ocasiones en el 2010.

- **Apoyo documental.** Consiste en informar, facilitar, prestar, localizar o donar documentación en diversos formatos (papel, formato electrónico, DVD, CD, links, webs...) sobre igualdad y perspectiva de género. Este servicio se ha prestado en 763 ocasiones en el 2010.
- **Valoración de Acciones y proyectos a entidades y profesionales.** Se trata de acciones de revisión, análisis y propuestas de mejora que se realizan a programas, proyectos o actividades de personal municipal o de entidades públicas o privadas. Durante el 2010 se han solicitado en 89 ocasiones estas acciones.
- **Diseño de proyectos para el Distrito en actividades coeducativas, conmemorativas o en actividades de sensibilización.** Se ha participado en 133 proyectos distritales tanto de sensibilización a la población en general, de actividades conmemorativas en el Distrito, como de actividades coeducativas para los Centros escolares.
- **Elaboración de herramientas.** Creadas por la Red de Agentes de Igualdad y gracias a las cuales se consigue introducir la perspectiva de género en el trabajo de otras/os profesionales del Distrito, 163 en 2010.
- **Participación técnica en estudios, diagnósticos e investigaciones;** En 50 ocasiones se ha solicitado a la Red de Agentes participar en estudios de otras entidades y áreas como informantes claves, bien a través de entrevistas, cuestionarios o facilitando información al respecto.

Las áreas temáticas en las que se ha participado, han abordado temas muy diversos, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Propuestas en Planes Municipales, distritales y de entidades.

- Corrección del lenguaje en publicaciones internas del Ayuntamiento y de Entidades que lo demanden.
- Participación en estudios e investigaciones.
- **Diagnósticos sobre relaciones de género;** En seis ocasiones a lo largo del 2010 se ha realizado un análisis sistematizado de la realidad sobre las relaciones de género y situación de mujeres y hombres en los distritos.

En el año 2010 continúa la consolidación de este Servicio dada la demanda por parte del personal técnico y profesionales que recurren a las Agentes de Igualdad de los Distritos para introducir la perspectiva de género en sus actuaciones,

- **Participación en Foros y Grupos de Trabajo,** con el objetivo de introducir la perspectiva de género en los proyectos que se desarrollan en los mismos.

Se ha participado en 50 **Mesas de Trabajo**, sus temáticas son género; interculturalidad, convivencia e inmigración; educación, juventud e infancia; empleo, salud, coordinación intradistrital.

Los productos que se generan en estos Foros y Mesas pertenecen a las siguientes categorías, y producen actuaciones que revierten en las mujeres y hombres de los Distritos:

Actividades coeducativas	88
Actuaciones de sensibilización	134
Intervenciones de empoderamiento	15
Actuaciones transversales mainstreaming	44
TOTAL	281

En estos espacios se tiene la oportunidad de contactar con el resto de personal técnico que trabaja en el Distrito, con profesionales especialistas en otras áreas temáticas y así aprovechar sinergias de trabajo.

3.3. ACTIVIDADES CON COLECTIVOS ESPECÍFICOS DE MUJERES

3.3.1. Centro “Dolores Medio” de Mujeres privadas de libertad y exreclusas.

En junio de 2006, la Dirección General de Igualdad de Oportunidades firmó un Convenio con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, con el objetivo de facilitar a mujeres en Tercer Grado de clasificación penitenciaria la posibilidad de cumplir condena en un medio abierto y, por tanto, alternativo a la cárcel con un máximo de estancia de dos años, facilitando así el desarrollo de un trabajo psico-educativo que posibilite la inserción e integración de la mujer en la sociedad, así como convivir con sus hijos e hijas menores, para recuperar la relación materno-filial.

Datos de atención durante 2010 en Centro “Dolores Medio”

Total mujeres alojadas	3
Total menores alojados/as	4
Total personas alojadas	7

3.3.2. Mesa de Mujeres Gitanas por la Igualdad

3.3.2.1. Actividades con Mujeres Gitanas

La Mesa de Mujeres Gitanas por la Igualdad, constituida por la DGIO y asociaciones de mujeres gitanas, ha continuado manteniendo reuniones periódicas para la planificación de diversas actuaciones dirigidas a este colectivo y con la finalidad de incidir en la sensibilización en Igualdad y Prevención de la violencia.

La citada Mesa esta integrada por las siguientes asociaciones:

- Asociación Barró
- Grupo Labor
- Centro de Animación Sociocultural de Madrid (CASM)
- Fundación Secretariado Gitano
- El Fanal
- Asociación Mujeres Opañel
- Romí- Sersení
- Asociación Alboreá
- En el mes de septiembre se ha incorporado a la Mesa una nueva Asociación “Comunidad gitana”

Como resultado de las reuniones entre la DGIO y las asociaciones citadas se realizaron diferentes actuaciones entre las que destacan:

- Firma de la renovación del Convenio de Colaboración para 2010 suscrito con la Asociación EL FANAL, con el objeto continuar el trabajo de intervención en diferentes Ejes para mejorar la situación de las mujeres gitanas.

- Campaña de Salud dirigida a mujeres gitanas, realizada en colaboración con Madrid-Salud y las asociaciones de mujeres gitanas

3.3.2.2. Proyecto ARTEMISA:

Dirigido a mujeres de etnia gitana con el objetivo de trabajar la igualdad de género, prevención de la salud, la necesidad de la formación e inserción laboral, el fracaso escolar y los buenos hábitos en la convivencia vecinal

Este proyecto está estructurado en torno a cinco Ejes, Salud, Educación, Género, Promoción para el Empleo y convivencia vecinal.

La función prioritaria del citado proyecto, llevada a cabo con las tareas desarrolladas por siete mediadoras sociales de diferentes asociaciones, es facilitar la atención a las familias, la dinamización de grupos, la organización de talleres, la resolución de conflictos en escuelas, centros educativos, sanitarios, asociaciones y otras instituciones tales como el Instituto Regional de Integración Social, Empresa Municipal de la Vivienda o la Mesa del Absentismo Escolar, concebida esta como un espacio de coordinación de los distintos recursos existentes en los Distritos para evitar el absentismo escolar.

Además en el marco del citado proyecto se realizan Trabajos y Talleres de promoción de igualdad y prevención de violencia de género y en el han participado 1.059 mujeres con edades comprendidas entre 20 y 45 años.

- **En el Eje de Salud**, en colaboración con la Agencia Madrid-Salud se han realizado diversas actuaciones en las que han participado 149 mujeres procedentes de los Distritos de Vallecas Villa, Vallecas Puente, Vicálvaro, Centro y Usera.

- **En el Eje de Educación** se han beneficiado 250 familias y se ha intervenido en los siguientes Centros Escolares:

I.E.S. Villa de Vallecas.

I.E.S. Vallecas Majerit

C.P. Eduardo Rojo

I.E.S. Mario Benedetti

I.E.S. de Villablanca

I.E.S. de Valdebernardo

I.E.S. Ciudad de Jaén

I.E.S. Concha Espina.

C.P. Santander

Además 27 jóvenes gitanas han cursado estudios de Graduado Escolar, en el que han obtenido la titulación 3 alumnas

- **En el Eje de Género** han participado 298 mujeres y se ha orientado de manera especial a hacer visible las estrategias que las mujeres llevan a cabo, para conseguir metas y evidenciar los apoyos y posibilidades que les permiten avanzar hacia la igualdad real entre mujeres y hombres.

La función de las mediadoras es estimular la participación de las mujeres en talleres de prevención de violencia y de promoción social. Para el desarrollo de las actividades realizadas se ha contado con la colaboración de las Agentes de Igualdad de los Distritos Municipales.

- **Eje de Fomento de Empleo**, en este eje se han desarrollado 5 talleres y han participado en los mismos 180 mujeres.
- **Eje de Convivencia vecinal**, trabajando fundamentalmente en El

Triangulo del Agua, El Pozo, Valdemingómez y Vicálvaro afectando dicha acción a 300 vecinas/os.

3.3.2.3. Encuentro “Empoderamiento, Empleo y Mujer Gitana”

Tuvo lugar el día 27 de abril con una participación de 160 personas, en el se trató de acercar a las mujeres gitanas la realidad laboral de hoy, así como los recursos disponibles para la búsqueda en empleo.

3.4. CENTROS DE ATENCIÓN SOCIAL A MUJERES Y ESPACIOS DE IGUALDAD.

La Dirección General de Igualdad de Oportunidades viene desarrollando desde 2005, una red de Centros de Atención Social a Mujeres. En 2010, de acuerdo con las líneas de trabajo planteadas en la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Madrid 2011-2015, tres de estos Centros se han reconvertido en Espacios de Igualdad, cuyos objetivos son:

- Sensibilizar a la población del municipio de Madrid para avanzar hacia una igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de la visibilización de las brechas de género promoviendo un cambio de actitudes y dando a conocer las políticas de igualdad:
 - Desarrollar actividades culturales, recreativas, de promoción artística, cinematográfica y de ocio, haciendo visible las aportaciones de las mujeres a la cultura y a la ciudad de Madrid.
 - Desarrollar acciones de sensibilización para promover una mayor concienciación sobre la igualdad de oportunidades en la población de Madrid.

- Desarrollar acciones formativas para un cambio de actitudes sobre las discriminaciones de género existentes dirigidas especialmente a población joven.
- Llevar a cabo acciones de difusión de las políticas de igualdad y de la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades.
- Fomentar el empoderamiento de las mujeres: Facilitar las condiciones para que las mujeres generen procesos individuales y colectivos de toma de conciencia de su poder mediante la atención e información especializada, la participación en espacios de reflexión y trabajo grupal, y el fortalecimiento de su participación en la ciudad de Madrid:
 - Dotar a las mujeres atendidas de un conjunto de habilidades personales, formativas, laborales y sociales, atendiendo tanto a su experiencia como a sus expectativas, que en los casos que así se precise, les permita reorientar su vida de forma autónoma desde la perspectiva emocional, económica y social, para su desarrollo personal.
 - Potenciar la autoestima y la confianza en sí mismas, como agentes y protagonistas de su propia historia.
 - Desarrollar actividades coordinadas con los Servicios de Apoyo Sociolaboral de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades sobre diversificación profesional y desarrollo de la carrera profesional, especialmente las relacionadas con habilidades de liderazgo y nuevas tecnologías y, colaborar con el Agencia para el Empleo de Madrid, así como, con asociaciones que desarrollen proyectos y programas de inserción socio-laboral.

- Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, fomentando especialmente la participación social de las mujeres jóvenes.
- Promover el apoyo mutuo entre las destinatarias.
- Facilitar espacios para el desarrollo de acciones puntuales por parte de asociaciones y agentes sociales con objetivos afines a los de los Espacios de Igualdad.

Por su parte, los Centros de Atención a Mujeres se continúan definiendo como equipamientos de atención integral dirigidos a favorecer el desarrollo personal y social y la máxima autonomía personal, social, económica y laboral de las mujeres atendidas en ellos, en especial de aquellas que han padecido una situación de desestructuración personal y/o familiar, que presentan déficit en su formación o sus relaciones y/o que han finalizado un proceso de atención en una institución y necesitan un apoyo a su proceso de normalización.

Para el desarrollo de sus funciones, tanto los Espacios de Igualdad como los Centros de Atención Social a Mujeres cuentan con equipos de profesionales cualificados para la atención social, jurídica, psicológica y formativa.

Dependientes de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades son los siguientes centros:

- Espacio de Igualdad “María Zambrano”, Distrito de Chamberí
- Espacio de Igualdad “Clara Campoamor”, Distrito de Villaverde.
- Espacio de Igualdad “María de Maeztu”, Distrito de Carabanchel.
- Centro de Atención Social a Mujeres “Dulce Chacón”, Distrito de Villaverde

Además de los Espacios y Centro citados, la Dirección General de Igualdad de Oportunidades mantiene un convenio de colaboración con Cáritas Madrid para el funcionamiento de dos centros:

- Centro de Atención Social a Mujeres “Latina”
- Centro de Atención Social a Mujeres “Madera”

Datos de atención durante 2010 en Espacios de Igualdad y Centros de Atención Social a Mujeres

CENTRO	Nº EXPEDIENTES NUEVOS	Nº EXPEDIENTES EN ACTIVO DE PERÍODOS ANTERIORES	TOTAL EXPEDIENTES ACTIVOS
Espacio de Igualdad María Zambrano	674	382	1.056
Clara Campoamor	336	182	518
Dulce Chacón	298	467	765
María de Maeztu	581	203	784
Centro Latina	53	16	69
Centro Madera	244	26	270
TOTAL	2.186	1.276	3.462

CENTRO	Nº ACTIVIDADES CERRADAS(*)	Nº PARTICIPANTES ACTIVIDADES CERRADAS	Nº ACTIVIDADES ABIERTAS(*)	Nº PARTICIPANTES ACTIVIDADES ABIERTAS
María Zambrano	52	598	15	648
Clara Campoamor	34	546	36	797
Dulce Chacón	33	313	47	822
María de Maeztu	36	579	38	1365
Centro Latina	13	268	20	545
Centro Madera	35	406	24	810
TOTAL	203	2.710	180	4.987

CENTRO	TOTAL PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES GRUPALES
María Zambrano	1.246
Clara Campoamor	1.343
Dulce Chacón	1.135
María de Maeztu	1.944
Centro Latina	813
Centro Madera	1.216
TOTAL	7.697

***Actividades cerradas**

Actividades (cursos, talleres, jornadas, etc...) que exigen inscripción y selección previa y que generan apertura/reactivación de expediente.

***Actividades abiertas**

Actividades (conferencias, tertulias, vídeos, espacios de relación, etc...) que no exigen una inscripción formalizada y/ o una selección de participantes y que no dan lugar a apertura/reactivación de expedientes.

CENTRO	ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN COMUNITARIA	Nº PARTICIPANTES ACTIVIDADES SENSIBILIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN COMUNITARIA
María Zambrano	7	1.664
Clara Campoamor	2	629
Dulce Chacón	6	713
TOTAL	15	3.006

CENTRO	ACTIVIDADES DESARROLLAS POR ENTIDADES SOCIALES EN ESPACIOS CEDIDOS POR LOS CENTROS	Nº PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ENTIDADES SOCIALES EN ESPACIOS CEDIDOS POR LOS CENTROS
María Zambrano	2	52
Clara Campoamor	8	57
María de Maeztu	14	341
TOTAL	24	450

3.5. PROGRAMAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

3.5.1. Programa Contra la Violencia a las Mujeres en el Ámbito Doméstico. Red municipal de atención a víctimas de violencia de género

El Ayuntamiento de Madrid dispone una Red Municipal de Atención a mujeres víctimas de violencia compuesta por los siguientes dispositivos:

3.5.1.1. Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia.

Es un servicio especializado en la atención ambulatoria e intervención de emergencia con mujeres víctimas de violencia y se constituye en la principal puerta de entrada a la Red Municipal de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género en el ámbito de la pareja o expareja.

Funciona 24 horas al día, los 365 días del año y cuenta con un equipo técnico compuesto por trabajadoras sociales, psicólogas, asesora jurídica y educadoras sociales con una metodología de trabajo interdisciplinar.

No se requiere denuncia para el acceso a la atención y en el caso de las mujeres extranjeras, son atendidas con independencia de su situación administrativa, contando, al igual que el resto de la Red Municipal con un servicio de interpretación telefónica simultánea 24 horas para la atención a mujeres no hispanohablantes.

El acceso al SAVD 24 Horas puede producirse por decisión de la mujer o por derivación desde otros recursos tanto en situaciones de emergencia, tras sufrir una agresión, como en situaciones de no emergencia, en las que se

inicia un proceso de atención ambulatoria dirigido hacia la toma de decisiones de la mujer respecto a la situación de violencia que vive y su posterior recuperación.

En este servicio las mujeres reciben tratamiento y asesoramiento social, psicológico, jurídico y socioeducativo, son derivadas a un centro sanitario si se precisa, y se establece un plan de seguridad e intervención individualizado.

El SAVD 24 horas tiene un teléfono de información gratuito, el 900 222 100, aunque las mujeres pueden, además de llamar por teléfono, acceder directamente al servicio, sin necesidad de cita previa.

Datos de atención durante 2010 en SAVD 24 Horas

Casos nuevos	845
Reingresos	189
Mujeres en activo de períodos anteriores que continúan siendo atendidas durante 2010	220
Total mujeres atendidas	1.254

En relación a los 845 casos nuevos, 384 mujeres acudieron tras formular denuncia, 204 habían interpuesto denuncia/s en anteriores ocasiones, antes de acudir al SAVD 24 Horas y 207 acudieron con un parte de lesiones

La edad media de las mujeres atendidas por primera vez en el SAVD 24 horas se sitúa en torno a los 37 años, siendo la franja de los 34 a los 41 la más numerosa, seguida de la de los 26 a los 33 años. No obstante, el SAVD

24 horas ha atendido en este período a mujeres de 16 y 17 años y a mayores de 65 años, todas ellas víctimas de violencia de pareja.

Un elevado número de mujeres han acudido al SAVD 24 horas por primera vez acompañadas de sus hijas/os menores: 194 menores acompañaban a sus madres en la primera atención.

3.5.1.2. Red de Alojamientos alternativos

El Ayuntamiento de Madrid ha creado para la atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género que lo requieran, una red de plazas (actualmente 89) de alojamiento alternativo a su domicilio que consta de una Zona de Estancia Temporal (Z.E.T.) y varios Centros de Emergencia -de Estancia Breve (máximo 3 meses) o Media (máximo 6 meses)-. En total, se dispone de 89 plazas, 15 en la Zona de Estancia Temporal y 74 en los Centros de Estancias Breves (C.E.B.) y el Centro de Estancias Medias (C.E.M.).

El acceso a los diferentes recursos de alojamiento es valorado por el equipo técnico del SAVD 24 Horas.

En caso de que, tras acudir al SAVD en situación de crisis, se valore y la mujer acepte, la utilización de alojamiento protegido, ella y sus hijos/as menores si los hubiese, se instalan durante un plazo máximo de 72 horas en la Zona de Estancia Temporal, tiempo que se considera necesario para que la mujer pueda valorar alternativas ante la crisis u obtener una primera medida de protección si ha denunciado la situación. Si tras estos días se valora que continúa precisando alojamiento protegido y acepta continuar el proceso de intervención iniciado, ella y sus hijos/as se alojarán en un Centro

de Estancias Breves o Estancias Medias, cuyo equipo profesional continuará ofreciéndole atención integral a ella y sus hijos/as, en coordinación con el SAVD 24 Horas.

En caso de ser necesaria una estancia más prolongada que la que ofrecen los Centros de Estancias Breves y Medias, el SAVD 24 Horas solicitará plaza en la red de Centros de Acogida de la Comunidad de Madrid.

Datos de atención durante 2010 en la Red de Alojamiento Protegido

Plazas ocupadas en la Zona de Estancia Temporal

Total mujeres alojadas en ZET	207
Total menores alojados/as en ZET	173
Total personas alojadas en ZET	380

Es de destacar que de las 207 mujeres alojadas en la Z.E.T. 158 fueron casos nuevos y 49 fueron reingresos, esto es, mujeres que ya tenían expediente abierto en el SAVD 24 horas con anterioridad.

Plazas ocupadas en los Centros de Estancias Breves y Medias

Total mujeres alojadas en CEB y CEM	192
Total menores alojados/as en CEB y CEM	192
Total personas alojadas en CEB y CEM	384

3.5.1.3. Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género.

De conformidad con la Ley 27/2003 reguladora de la Orden de protección de las víctimas de violencia doméstica, los Puntos Municipales del Observatorio

Regional de la Violencia de Género nacen como consecuencia de la necesidad de atender a las mujeres víctimas de violencia de género que están en posesión de una Orden de Protección o Sentencia Condenatoria. Para tal fin, el 8 de abril de 2005 se firmó con la Comunidad de Madrid un Convenio de Colaboración para la creación de un primer Punto Municipal. En el año 2008, se firmó una Adenda a dicho convenio para financiación de un segundo Punto Municipal.

Los Puntos Municipales son servicios de atención psicológica, social y asesoramiento jurídico especializado, dirigidos a mujeres residentes en el municipio de Madrid víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja que cuentan o hayan contado con algún tipo de medida jurídica de protección y que requieran de una atención especializada derivada de la situación de violencia sufrida, siempre y cuando no precisen alojamiento de protección. Asimismo, en virtud del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid –Dirección General de Igualdad de Oportunidades- y la Comunidad de Madrid –Dirección General de la Mujer-, los Puntos Municipales atienden también a mujeres víctimas de violencia de género en otros ámbitos distintos al de la pareja, con independencia de la situación jurídica.

El equipo técnico de los Puntos Municipales recibe los expedientes derivados desde el Punto Coordinador de Órdenes de Protección de la Comunidad de Madrid, y procede a contactar con las mujeres, ofreciéndoles atención ambulatoria en el Punto Municipal (social, psicológica y asesoramiento jurídico) e información relativa a los diversos recursos del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid que pueden apoyar a la mujer en su proceso de recuperación. Asimismo, desde los Puntos Municipales se gestiona la solicitud de **Teleasistencia Móvil** (ATENPRO) para mujeres que

cuentan con Orden de Protección o Sentencia condenatoria por un delito de violencia de género.

El acceso a los Puntos Municipales, además de por derivación desde el Punto Coordinador, puede ser por propia iniciativa de la mujer, por derivación desde otros recursos de la Red Municipal de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género o desde cualquier otro recurso municipal o extramunicipal.

La atención se encuentra zonificada de la siguiente manera:

	PUNTO MUNICIPAL I		PUNTO MUNICIPAL II	
DISTRIBUCIÓN DE LOS DISTRITOS POR PUNTOS MUNICIPALES	1. Centro 3. Retiro 4. Salamanca 5. Chamartín 6. Tetuán 7. Chamberí 8. Fuencarral-El Pardo	9. Moncloa-Aravaca 14. Moratalaz 15. Ciudad Lineal 16. Hortaleza 19. Vicálvaro 20. San Blas 21. Barajas	2. Arganzuela 10. Latina 11. Carabanchel 12. Usera	13. Puente de Vallecas 17. Villaverde 18. Villa de Vallecas

Datos de atención durante el año 2010 en los Puntos Municipales

Expedientes derivados por el Punto Coordinador de las Órdenes de Protección de la Comunidad de Madrid

Exptes derivados por el Punto Coordinador al Punto I	1.066
Exptes derivados por el Punto Coordinador al Punto II	1.155
Total expedientes derivados por el Punto Coordinador	2.221

Exptes. derivados por el Punto Coordinador al Punto I que corresponden a violencia ejercida por pareja o expareja	1.065
Exptes. derivados por el Punto Coordinador al Punto II que corresponden a violencia ejercida por pareja o expareja	1.154
Total expedientes derivados desde el Punto Coordinador que corresponden a violencia ejercida por pareja o expareja	2.219

Mujeres atendidas por primera vez durante el año 2010

Total mujeres atendidas por primera vez en 2010 en el Punto I	262
Total mujeres atendidas por primera vez en 2010 en el Punto II	333
Total mujeres atendidas por primera vez en 2010	595

Solicitudes y entregas de terminales de Teleasistencia Móvil

Teleasistencias solicitadas desde el Punto I	141
Teleasistencias solicitadas desde el Punto II	149
Total de teleasistencias solicitadas en 2010	290
Total teleasistencias entregadas en el Punto I	117
Total teleasistencias entregadas en el Punto II	127
Total teleasistencias entregadas en 2010	244

3.5.1.4. Servicio de seguimiento e intervención psico-socio-educativa para mujeres y sus hijos/as menores, víctimas de violencia, “Mercedes Reyna”.

El servicio de atención psico-socio-educativa “Mercedes Reyna” se crea en el último trimestre del año 2005.

Es un servicio especializado en atención ambulatoria a mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja y sus hijos/os menores de edad, que previamente hayan sido atendidas en algún otro dispositivo de la Red Municipal de Atención a Víctimas de Violencia de Género y que precisen atención en relación a las secuelas de la violencia padecida, no manteniendo convivencia con el agresor en el momento de la atención en este servicio. El acceso a este recurso es a través de derivación del SAVD 24 Horas o de los Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género.

Los servicios que ha prestado este dispositivo durante 2010 han sido los siguientes:

- Terapia psicológica para la mujer (individual y grupal –durante 2010 se han desarrollado 5 grupos psicoeducativos y 2 grupos de apoyo y seguimiento tras la finalización de la terapia-)
- Programa de Atención a Trastorno de Estrés Postraumático para mujeres
- Terapia psicológica para menores de 4 a 17 años
- Intervención psicológica para reforzar la relación maternofilial para madres con hijas/os en terapia psicológica y para madres de menores cuya edad esté comprendida entre los 0 y los 4 años.
- Atención social y jurídica
- Atención educativa: Taller de relajación y de Psicomotricidad
- Espacio de ludoteca

Datos de atención durante el año 2010 en el Servicio Mercedes Reyna

Personas derivadas al Servicio

Total mujeres derivadas	174
Total menores derivados/as	130
Total personas derivadas	304

Personas atendidas en el Servicio

Total mujeres atendidas	327
Total menores atendidos/as	274
Total personas atendidas	601

Mujeres atendidas por cada área de intervención

		Mujeres
Área psicológica	Atención individual	155
	Atención grupal	95
Área social		61
Área jurídica		75

Menores atendidos/as por cada área de intervención

	Menores
Atención psicológica individual	169
Ludoteca	188

3.5.1.5. Actuaciones de formación e investigación desarrolladas por la Red Municipal de Atención a Víctimas de Violencia de Género

La Red Municipal de Atención a Víctimas de Violencia de Género, en la línea de fomentar la colaboración entre diversos agentes sociales para el abordaje integral de la violencia de género, considera fundamental desarrollar actuaciones de formación especializada dirigida a profesionales de diversos ámbitos implicados en la atención a las víctimas y colaborar en la realización de estudios e investigaciones cuya finalidad sea profundizar en el conocimiento de esta problemática y difundir buenas prácticas.

A lo largo de 2010, se han realizado las siguientes actuaciones:

- I Curso de Experto en intervención psicológica con víctimas de violencia de género
- Jornadas
- Ponencias
- Colaboración en investigaciones sociales

- **Termómetro de la violencia**

Actividad de sensibilización que tiene como objetivo desmontar los mitos y creencias más extendidas acerca de la violencia de género dirigida al alumnado de IES, a grupos de entidades del distrito que lo soliciten, grupos de mujeres y población en general.

Desde la Red de agentes de Igualdad se llevaron a cabo otras actividades con motivo del 25 de noviembre, desarrolladas en colaboración con los Distritos y/o con otras entidades en las que han participado más de 5.000 personas.

Esta colaboración se ha materializado en distintos tipos de actividades de sensibilización que van desde la programación de obras de teatro, videoforum, la organización de conferencias, jornadas, y otras actuaciones tales como:

- Talleres y actividades coeducativas
- Murales, exposiciones.
- Performance
- Concentraciones
- Carreras, marchas
- Termómetro de la Violencia

I CURSO DE EXPERTO EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA CON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El Ayuntamiento de Madrid ha firmado un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid para la organización de este curso que cuenta como formadoras con profesionales de distintos recursos de la Red Municipal de Atención a Víctimas de Violencia de Género. El número de participantes del citado curso fueron de 32 alumnas/os.

JORNADAS

- Jornadas sobre Red Municipal de Atención a Víctimas de Violencia de Género.

Se organizaron cuatro jornadas para profesionales con el objetivo de informar sobre el funcionamiento de la Red Municipal y forma de acceso a cada uno de sus servicios. Los colectivos destinatarios de estas Jornadas fueron:

- Jueces y equipos psicosociales de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer. Jornada organizada por el Observatorio Municipal contra la Violencia de Género. (15 participantes)
- Puntos de Encuentro Familiar y Centros de Apoyo a la Familia del Ayuntamiento de Madrid. (41 participantes)
- Red de Agentes de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid. (34 participantes)
- Unidades de Prevención, Asistencia y Protección de Mujeres Víctimas de Violencia de Género (UIP's) del C.N.P. de la ciudad de Madrid, representantes de las Unidades de Violencia de Género de la Delegación del Gobierno de Madrid, Policía Local, Guardia Civil y

Servicio de Atención a la Familia (S.A.F.) dependiente de la Brigada Provincial de Policía Judicial. (50 participantes)

- Jornada “Violencia de género e infancia. Impacto, secuelas y tratamiento”

Esta Jornada se organizó en el marco de la conmemoración del 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, con el objetivo de favorecer la reflexión en relación al impacto y las consecuencias de la violencia de género en las y los menores, así como su necesidad de tratamiento. Las/os destinatarias/os de esta jornada fueron profesionales vinculadas/os a la atención a víctimas de violencia de género, así como otros dispositivos de atención social y sociosanitaria y fuerzas de seguridad y juzgados: Dirección General de Igualdad de Oportunidades, Servicios Sociales, Samur Social, Centros de Atención a la Infancia, Puntos de Encuentro Familiar, Centros de Apoyo a la Familia, Madrid Salud, UAPF, UPAP, Juzgados de Violencia de Madrid, Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género, Centros de Salud y Hospitales, y entidades sociales.

PONENCIAS

Se han realizado ponencias de presentación del funcionamiento de la Red Municipal de Atención a Víctimas de Violencia de Género y/ o de la intervención especializada con víctimas de violencia de género en las siguientes Jornadas y Encuentros:

- Encuentro de profesionales sanitarios de Centro de Salud en el contexto del proyecto “Detección precoz de la violencia de género” organizado por

Médicos del Mundo en Centros de Salud de Atención Primaria. Febrero de 2010.

- Curso “La asistencia en atención primaria a las mujeres que sufren violencia de pareja” en Centro de Salud de Atención Primaria. Abril de 2010.
- Curso “Implementación de programas con perspectiva de género”, organizado por la Agencia para el Empleo. Octubre de 2010.
- Jornada “Violencias contra las mujeres. Tránsitos, retos y oportunidades”., organizada conjuntamente por la Junta Municipal de Hortaleza y la Dirección General de Igualdad de Oportunidades. Noviembre de 2010.
- Visita de estudios de una Delegación Ministerial del Gobierno de Vietnam, organizada por UNIFEM. Diciembre de 2010.

COLABORACIÓN EN INVESTIGACIONES SOCIALES

La Dirección General de Igualdad de Oportunidades, a través de la participación de la Red Municipal de Atención a Víctimas de Violencia de Género ha colaborado en las siguientes investigaciones:

- “Los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género. Análisis de la respuesta del sistema de protección a sus necesidades específicas.” Investigación desarrollada por la Fundación Save the Children-España integrada en el Programa Daphne III de la Comisión Europea y desarrollada conjuntamente, en tres países europeos: España, Italia e Islandia. El objetivo de esta investigación era analizar la atención y respuesta institucional a las necesidades específicas de los hijos e hijas de las mujeres víctimas de la violencia de género en estos tres países,

destacando las buenas prácticas existentes y proponiendo medidas para avanzar en la protección de los niños y niñas afectados/as por la violencia de género.

- “Estudio sobre el Programa Público de Teleprotección Móvil Para Víctimas de Violencia de Género y sobre las causas por las que algunas víctimas de violencia de género no denuncian”. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (Ministerio de Igualdad) y Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Estudio sobre “Inmigración y delito en el trasfondo de la crisis económica”. Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.
- Investigación “Inmigración y violencia de género”. Universidad Rey Juan Carlos.

3.5.2. Plan Municipal Contra la Explotación sexual

El Plan Municipal Contra la Explotación Sexual del Ayuntamiento de Madrid se inició el 29 de Marzo de 2004, comenzando sus actuaciones en la zona Centro de la capital (calle Montera y alrededores) como escenario emblemático y tradicionalmente identificado con el ejercicio de la prostitución; ha ido extendiéndose de forma paulatina a otras zonas de prostitución del municipio de Madrid, ampliando la franja horaria de atención y consolidando los dispositivos y/o servicios destinados a la atención a mujeres en situación de prostitución.

3.5.2.1. Objetivos y Programas

Tres son las líneas estratégicas/Objetivos:

1. Conseguir que Madrid no sea un destino fácil para las redes y mafias de tratantes de seres humanos y proxenetas, al mismo tiempo que concienciar al cliente sobre los efectos y consecuencias de la explotación sexual.
2. Ofrecer información, apoyo, atención y alternativas de recuperación personal e inserción sociolaboral a las mujeres en situación de prostitución que deseen abandonarla.
3. Realizar Campañas de información y sensibilización social dirigidas al conjunto de la población, incidiendo especialmente en la población más joven, con el fin de realizar una labor de educación en valores no sexistas, así como de prevención de comportamientos de dominación y violencia masculina hacia las mujeres.

El Plan Contra la Explotación Sexual del Ayuntamiento de Madrid se articula en torno a diferentes programas:

- Programa de atención integral dirigido a la mujer en situación de prostitución.
- Programa de reducción/eliminación de la demanda dirigido a los clientes.
- Programa de sensibilización social dirigido al conjunto de la sociedad.
- Programa de formación dirigido los/as profesionales con intervención directa o indirecta en la explotación sexual.

En la ejecución y desarrollo del Plan participan las asociaciones que trabajan en la atención a mujeres en prostitución. El trabajo coordinado y en red con las asociaciones implicadas en la atención especializada, permite optimizar recursos y servicios así como evitar duplicidades.

En el marco de los programas señalados para el desarrollo del Plan Municipal contra la Explotación Sexual, la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, ha contado con los dispositivos y servicios que se especifican a continuación y realizado durante el año 2010 las siguientes actuaciones:

3.5.2.2. Unidad Móvil de Atención a Mujeres en prostitución

Es un dispositivo de atención en medio abierto que recorre los distintos escenarios de prostitución en la ciudad, en horario de mañana y tarde (hasta la 01h ó 02h de la madrugada), con el objetivo de acercar a las mujeres en situación de prostitución la información necesaria sobre atención integral, recursos y servicios existentes, tanto en relación a la posibilidad de alojamiento como de formación para la inserción, así como facilitar la llegada y derivación a los mismos.

El total de reuniones informales mantenidas con las mujeres en prostitución en los propios escenarios de enero a diciembre de **2010** ha sido de **10.811**.

En 2010 la Unidad Móvil ha atendido a **317 mujeres** individualmente, de las que el **79%** son extranjeras; El **32%** de las mujeres procede de Latinoamérica; el **27%** de Europa del Este; el **21%** de España; el **19%** de África y el **1%** de Asia. Entre los países del Este las mujeres proceden –en su inmensa mayoría- de Rumania. En el caso de mujeres africanas la

mayoría proviene de Nigeria. Latinoamérica es la zona con más variabilidad, aunque destacan las nacionalidades ecuatoriana, colombiana y dominicana.

Los escenarios que aglutinan su presencia son los del polígono de Villaverde, -tanto en la zona más próxima a la Colonia Marconi como en la zona del Polígono El Gato-, Casa de Campo, calle Montera, Plaza de Benavente y calle Desengaño. El 17% de ellas en situación administrativa irregular en España; el 54% tiene nacionalidad española o régimen comunitario y el 19% permiso de residencia y trabajo. Un 1% sólo tiene permiso de residencia.

Se han realizado **781 atenciones**; La mayor parte de éstas se han centrado en el área social, que comprende apoyo para recursos económicos, apoyo y asesoramiento para temas familiares (especialmente de hijos e hijas), cuestiones relacionales y de pareja, violencia de género.

3.5.2.3. Centro de Atención a Mujeres en prostitución “Concepción Arenal”

El Centro “Concepción Arenal” es un dispositivo municipal de atención integral, creado en junio de 2004 para la atención específica y especializada a mujeres víctimas de la explotación sexual en el municipio de Madrid. Está ubicado en C/ Cardenal Solís nº 3. Presta atención de lunes a viernes de 10h a 20h.

El objetivo general de este Centro es mejorar las condiciones psicosociales de las mujeres atendidas mediante una atención integral, el apoyo y la propuesta de las alternativas de recuperación personal, social y laboral necesarias para el desarrollo de un proyecto individualizado de vida personal

al margen de la prostitución de modo que las mujeres que así lo desean puedan abandonar el ejercicio de la misma.

Este proceso de atención integral se realiza por un equipo interdisciplinario y mediante una intervención en red con el conjunto de organizaciones, recursos y servicios especializados en la atención a mujeres en prostitución, así como con los generales de atención sociolaboral tanto de la red pública de Servicios Sociales como del tejido asociativo.

La intervención profesional se estructura en las siguientes fases:

FASE 1: Acogida y definición de la intervención

FASE 2: Fortalecimiento personal y resolución de necesidades prácticas:

- Búsqueda de recursos sociales, económicos
- Resolución de problemas legales
- Tratamiento psicológico y social
- Mejora de la salud integral

FASE 3: Formación y orientación laboral

- Formación Pre-laboral
- Conocimiento del mercado de trabajo
- Derivación a formación técnica
- Orientación laboral para la búsqueda de empleo

FASE 4: Alta psicológica y social en función de la valoración de los logros conseguidos

FASE 5: Seguimiento

- Mantenimiento de reuniones de seguimiento
- Seguimiento por contacto telefónico

El Centro Integral y la Unidad Móvil constituyen dos momentos y modelos de intervención especializada de un único programa municipal de atención integral a mujeres víctimas de explotación sexual.

Los principios que orientan la intervención contemplan:

- la perspectiva de género
- el empoderamiento de las mujeres como estrategia
- la confianza en sus capacidades para el cambio, el respeto por los procesos personales y por los ritmos de cada mujer
- la convicción en el motor de cambio que constituyen los espacios grupales

Con el fin de complementar el trabajo realizado en el Centro se han realizado diversas actividades para favorecer la convivencia entre las mujeres, entre éstas y los/las profesionales así como el vínculo con el Proyecto.

Durante el año **2010** el Centro “Concepción Arenal” ha recibido a **165 mujeres nuevas**. De las mujeres extranjeras, el 28% procede de Ecuador seguido de igual número de mujeres procedentes de tres países: Colombia, Rumania y Nigeria. El 12% han sido mujeres con nacionalidad española. La mayor parte de las nuevas incorporaciones (45%) han llegado derivadas por una conocida o usuaria anterior del Centro seguido de las procedentes de la Unidad Móvil (32%). El resto han llegado derivadas por otras entidades u organizaciones.

La principal demanda expresada por las mujeres nuevas ha sido la de empleo (47%), seguida en importancia por la de asesoría jurídica (19%), apoyo económico, vivienda y formación -todas ellas con un 10%- y salud (4%).

El número **total** de **mujeres atendidas** en el periodo comprendido entre Enero y Diciembre de 2010 ha sido de **281**. De las 281 mujeres 27 tienen a España como país de origen. El resto son extranjeras o procedentes de otros países. La nacionalidad mayoritaria de las mismas es la ecuatoriana, seguida de la nigeriana. Por edades, el grupo más numeroso es el comprendido entre 35 y 44 años (38%), seguido del grupo de mujeres entre 25 y 34 años con un 35% y el de mujeres entre 45 y 54 años (16%). Hay pocas mujeres menores de 24 años y mayores de 55 años, tan sólo el 6%. En cuanto a su situación administrativa en España la mayoría de las mujeres atendidas está en situación regular (76%). El 23% de las mujeres atendidas está en situación irregular, lo que dificulta sus opciones de inserción y el abandono de la situación de prostitución.

Se han realizado un total de **4.102 atenciones individuales** de las cuales destacan las correspondientes al área social (2.509), seguida de las relativas al área jurídica (928) y el área psicológica (497). El área de empleo ha concentrado 130 atenciones.

CUADRO 4.-Servicios: atenciones / intervenciones realizadas		
	Valor	Porcentaje
EMPLEO	130	3%
INTERÁREAS	38	1%
JURÍDICO	928	20%
PSICOLÓGICO	497	11%
SOCIAL	2.509	56%
TALLERES GRUPALES	416	9%
TOTAL	4.518	100%

Se han realizado **54 actividades grupales** (talleres de dibujo, cuero y masaje, 2 talleres de orientación laboral; 2 talleres de sexualidad y prevención de ITS, 1 taller sobre explotación sexual y 1 taller de extranjería) que han ofrecido formación a **416 mujeres**.

En 2010, se ha valorado el impacto del proyecto de atención integral respecto a 3 objetivos:

1. Abandono de la prostitución

- Abandono consolidado: más de un año
- Abandono inicial: entre 6 meses y un año
- En proceso: menos de seis meses
- No han abandonado

2. Mejora de la cualificación laboral/profesional

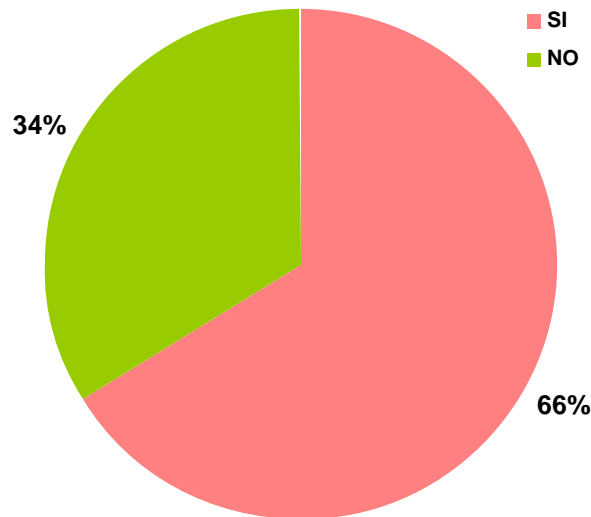
- Ha mejorado a través de formación ocupacional
- Está actualmente en formación
- No ha participado en acciones formativas

3. Consecución de empleo

- Ha encontrado empleo
- Está en búsqueda activa de empleo (BAE)
- No ha encontrado empleo

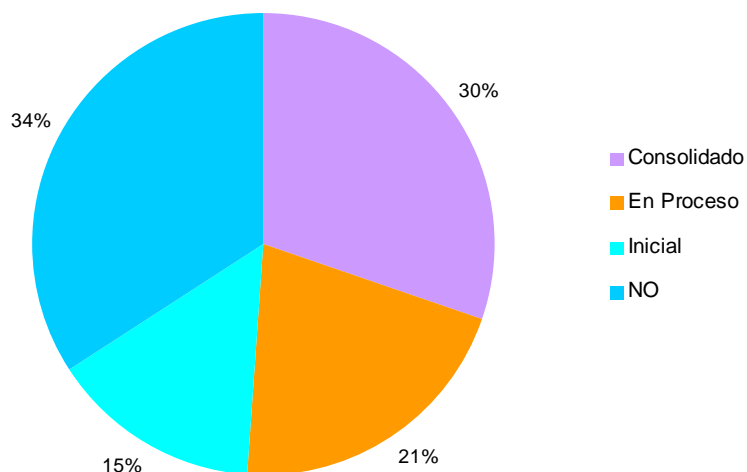
Los resultados de evaluación de estos objetivos con sus indicadores de impacto son los siguientes:

CUADRO 5.- Nivel de abandono de la prostitución



Del **66% de mujeres** que ha abandonado la prostitución, la mayoría de los casos (30%) hace más de un año, es decir, está consolidado dicho abandono. El 15% lleva más de 6 meses de abandono y el 21% lleva más de 3 meses.

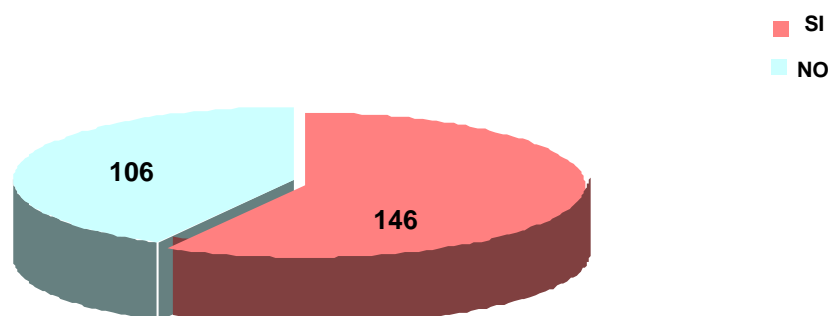
CUADRO 6.- Porcentaje de abandono e indicadores de proceso



CUADRO 7.- Mejora de la cualificación laboral/profesional

De las **281** mujeres atendidas, 71 han finalizado la realización de cursos de formación para el empleo y 75 están en proceso. Esto supone que más del 50% de las mujeres atendidas (176 mujeres) han mejorado su cualificación profesional, bien a través de acciones realizadas en el Centro, bien por derivación a recursos de formación ocupacional externos.

Se ha realizado un curso de Auxiliar de Ayuda a la Dependencia de 300 horas de duración de las cuales 220 han sido de formación teórica y 80 han sido prácticas en empresas del sector. Han concluido esta formación 12 mujeres con un excelente aprovechamiento. Las mujeres han contado con una beca de 600 euros/mes durante el proceso formativo.



Consecución de empleo

En cuanto al acceso al empleo, más del 50% de las mujeres han mejorado su posición respecto al empleo tras la intervención en el Centro. Concretamente 68 mujeres han encontrado empleo, 78 están en búsqueda activa de empleo y 106 todavía no han comenzado a trabajar este objetivo, por no permitirlo el proceso de recuperación en el que se encuentran.

CUADRO 8.-Obtención de empleo

EMPLEO	Nº DE MUJERES	PORCENTAJE
SI	68	24%
EN B.A.E.	78	28%
NO	106	38%
NO SE EVALÚA	29	10%
TOTAL	281	100%

Para la atención de las necesidades de alojamiento de las mujeres atendidas, la Dirección General de Igualdad de Oportunidades cuenta con **4 plazas** concertadas mediante contrato de gestión de servicios públicos.

Durante el año 2010 se han atendido en estas plazas **10 mujeres y 11 menores (entre 0 y 3 años)**.

El perfil de las mujeres atendidas en estas plazas es, mayoritariamente, el de extranjeras en situación administrativa irregular seguido de mujeres procedentes de países de la Unión Europea. La edad se sitúa en dos grupos: por una parte mujeres muy jóvenes menores de 25 años y por otro lado mujeres que superan los 35 años y en dos de ellas los 45 años. Cuatro de las mujeres atendidas (1 española, 1 cubana y 1 brasileña y 1 chilena) se encontraban en situación de prostitución y seis mujeres han sido víctimas de trata con fines de explotación sexual. En este periodo sólo una mujer ha decidido retornar a su país de origen.

Lo más significativo a destacar respecto al perfil de las mujeres atendidas en alojamientos en el año 2010, es el aumento de mujeres jóvenes embarazadas y el de mujeres que han permanecido en situación de prostitución muchos años, evidenciando un importante deterioro físico,

psíquico y social en las mismas así como mujeres dañadas por la participación directa de su familia en su proceso de trata, con importantes deudas contraídas con las mafias o tratantes que han de devolver bajo presión y amenazas, en un contexto de violencia cada vez más virulento; desarraigadas de su país de origen y con imposibilidad de conseguir permiso de trabajo y residencia.

De los/las once menores atendidos/as, tres nacieron estando sus madres en el recurso (entraron estando embarazadas).

3.5.2.4. Participación en Jornadas y Actos de Ámbito Nacional

En el marco del Plan Municipal Contra la Explotación Sexual, la Dirección General de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Madrid ha realizado y/o participado en los siguientes actos y eventos:

- Premios Nacionales de Marketing 2010: El Ayuntamiento de Madrid fue nominado como finalista candidato para los Premios Nacionales de Marketing en la categoría de INSTITUCIONES por las Campañas de Sensibilización dirigidas a disuadir y desalentar la demanda de prostitución.
- Exposición “Mujeres de Vida Alegre” del 13 al 21 de Septiembre de 2010. Centro Cultural Hortaleza.
- Jornada de sensibilización y formación para la identificación de víctimas de trata celebrada el 22 de Septiembre de 2010 en el Espacio de Igualdad “María de Maeztu” y dirigida a la Red de Agentes de Igualdad.

- Jornada “Violencias Contra las Mujeres. Tránsitos, Retos y Oportunidades” celebrada el 22 de Noviembre de 2010 en el Centro Cultural Hortaleza.

3.6. PROGRAMAS PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL

Son muchas las políticas de conciliación aplicadas en los últimos años, pero en la actualidad, hay una percepción creciente por parte de los impulsores de éstas de que es necesario trascender las medidas aplicadas hasta el momento, a favor de nuevas líneas de trabajo que se dirijan a la transformación de modelos y valores obsoletos basados en:

- El peso descompensado del trabajo frente a cualquier otro aspecto de la vida familiar y personal, que consecuentemente lleva al desequilibrio.
- La escasa valoración y apoyo al desarrollo de actividades y sectores económicos clave para la pervivencia de la sociedad y para la calidad de vida: educación, salud, cuidado de las personas, empleos de proximidad... precisamente aquellos en los que se concentra la presencia femenina.

Desde la Dirección General de Igualdad de Oportunidades se apuesta por ampliar y diversificar las estrategias para alcanzar la conciliación entre la vida familiar, personal y laboral, trabajando en paralelo las siguientes dimensiones:

- La persona: actuando sobre los estereotipos culturales de cada una de las personas que componen la organización, en especial los roles de género.
- La empresa: incidiendo en la misma como espacio de confluencia y concertación de intereses múltiples. Interviniendo un extenso abanico

de actores: empresariado, sindicatos, trabajadores/as... priorizando los mecanismos de la negociación colectiva.

- El entorno: asumiendo que la empresa, forma parte de un espacio exterior, social y económico complejo y cambiante.

3.6.1. Programa de Centros Abiertos

El Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, a través de las Direcciones Generales de Igualdad de Oportunidades y de Educación y Juventud, esta última junto con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, desarrolla este Programa cuyo objetivo es prestar un servicio a las familias en los días laborables no lectivos, facilitando así la conciliación de la vida personal y profesional.

El Programa Centros Abiertos ofrece un servicio de conciliación de la vida familiar y profesional a la ciudadanía madrileña, de manera que los/las más pequeños/as de casa- se dirige a niñas y niños de edades comprendidas entre los 3 y los 6 años (Programa A) por un lado, y entre los 6 y los 12 años (Programa B) por otro, disfruten durante su participación en el Programa de actividades coeducativas, socio-culturales y de ocio que desarrollen sus capacidades personales y colectivas a través de juegos de psicomotricidad y predeportivos, cuenta cuentos, talleres artísticos y de creatividad, generando un marco apropiado para facilitar el aprendizaje de modelos educativos en igualdad y de respeto hacia las otras personas.

El Programa se desarrolla durante las vacaciones escolares de Semana Santa, Verano y Navidad. El Programa abre un colegio en cada uno de los 21 Distritos, en Semana Santa y Navidad. La oferta se amplía a dos colegios por Distrito en el primer y segundo período de verano, como respuesta a la mayor demanda que se produce en esta etapa.

El horario cubre desde las 7.30 hasta las 15.30h., a los/las niños/as se les proporciona el desayuno y la comida.

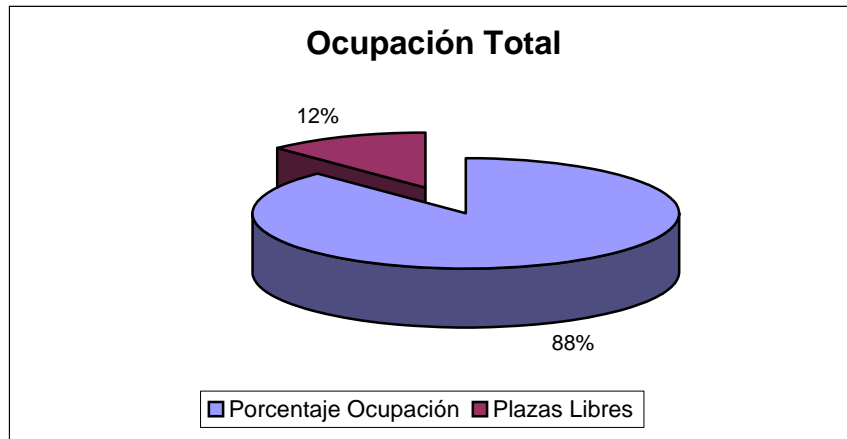
La Dirección General de Igualdad de Oportunidades se ocupa de los niños y niñas, con edades comprendidas entre 3 y 6 años, que cursan 2º ciclo de Educación Infantil. En el año 2010 se ofertó un promedio de 50 plazas por Distrito y colegio en Semana Santa, Navidad y Septiembre . Durante los meses de Junio y Julio la oferta se amplía a dos colegios y 60 plazas por cada centro lo que supone un total de 120 plazas por Distrito en el primer período de verano y 100 plazas en el segundo período. Como día no lectivo aislado, el 29 de Enero, se abrieron 4 centros con una oferta total de 130 plazas,

Las Agentes de Igualdad, desde cada Distrito, para favorecer la divulgación y apoyo al Programa, realizaron difusión del mismo, además se realizan talleres de sensibilización en materia de igualdad, en todos los centros participantes de la edición de verano. Todos los/as monitores/as participantes en el Programa Infantil deben disponer de formación especial en género.

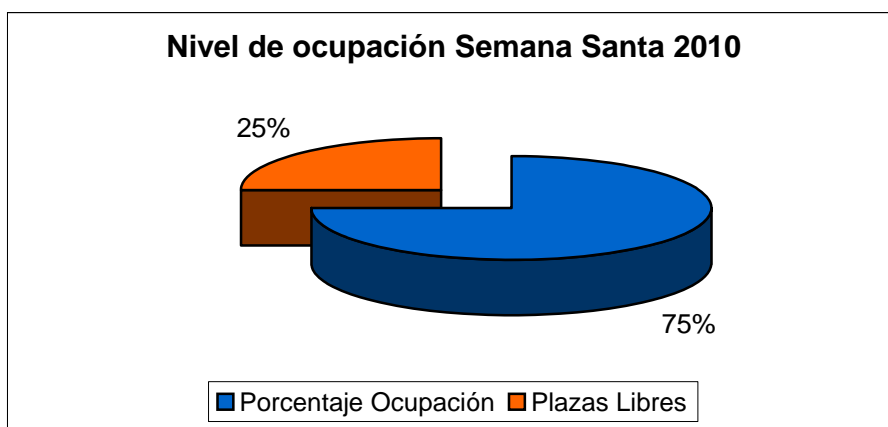
- **Valoración Cuantitativa. Principales Datos.**

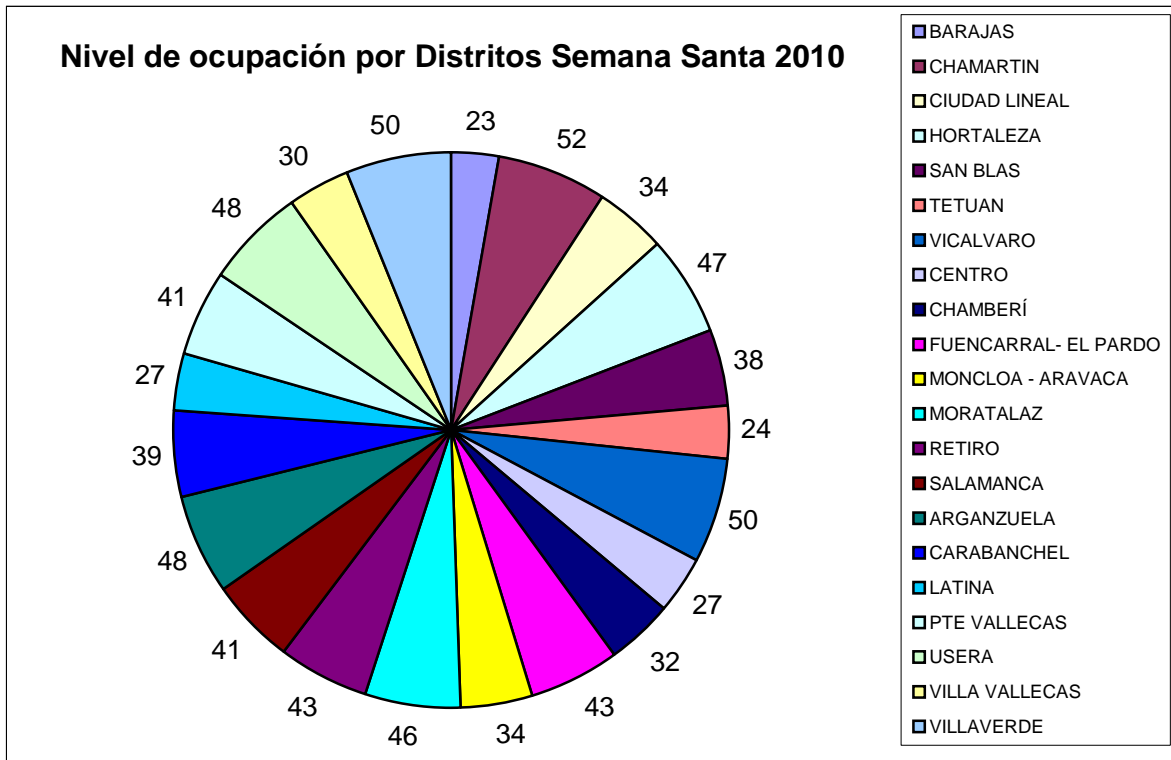
El número total de plazas dispuestas para el Programa A, alumnado matriculado en 2º ciclo de Educación Infantil (niños/as entre 3 y 6 años) ha sido de 8.890 plazas distribuidas a lo largo de los tres períodos vacacionales y “puentes escolares”.

De las 8.890 plazas ofertadas, se han ocupado 7.813 plazas, es decir el 88% de las mismas.

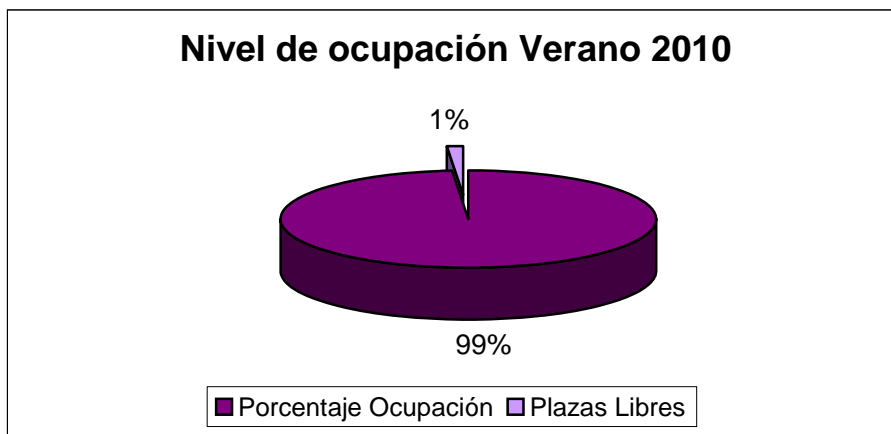


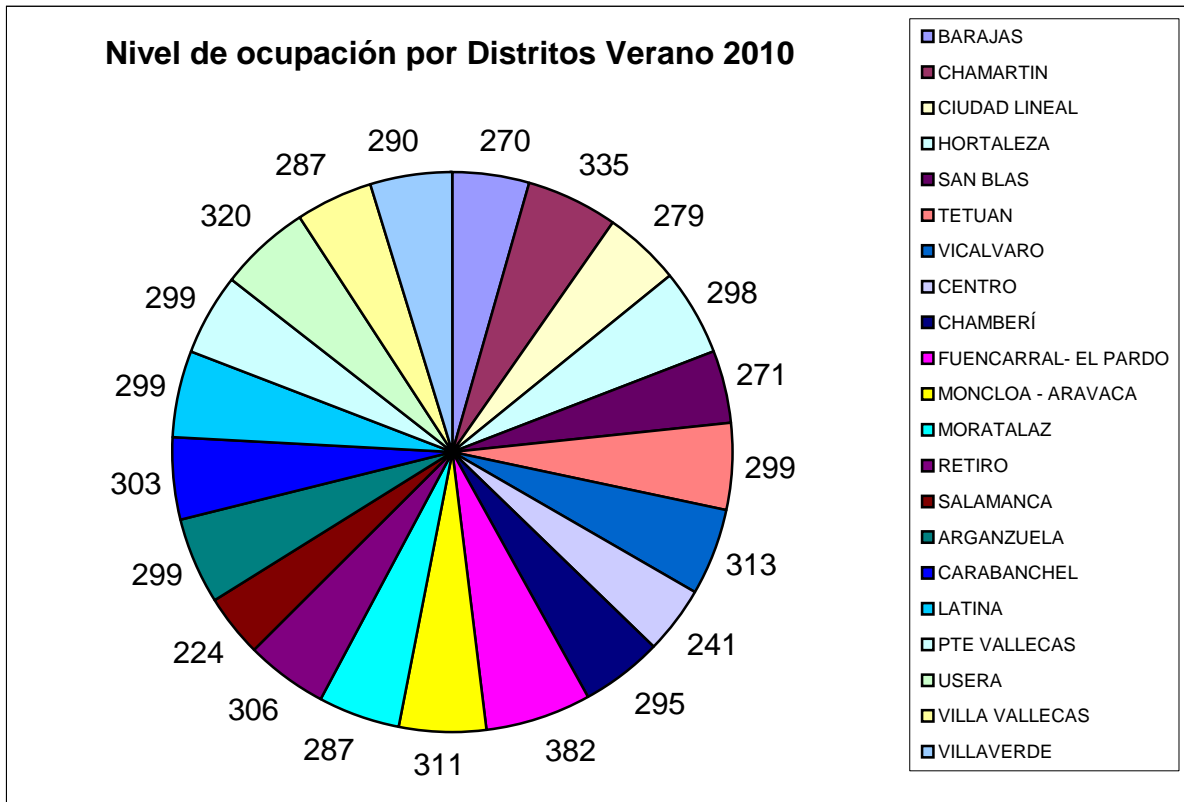
En el periodo de Semana Santa se han cubierto 816 plazas de las 1.090 ofertadas es decir el 75% de las mismas:



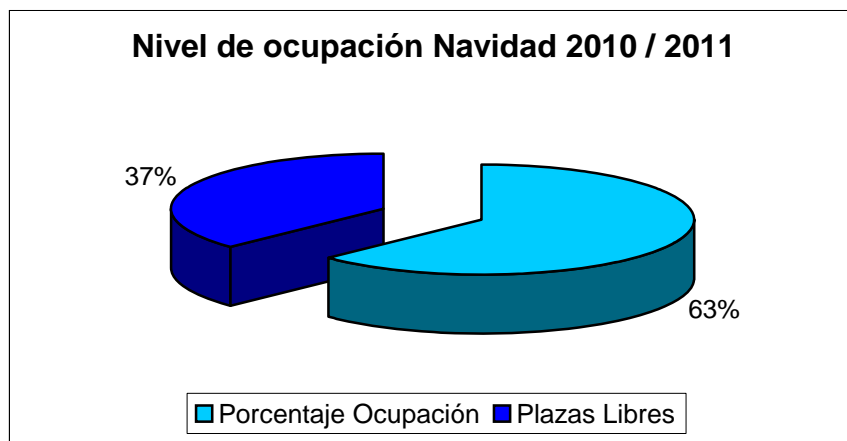


En la edición de verano, se han ocupado 6.215 plazas sobre las 6.300 ofertadas, lo que constituye el 99%.

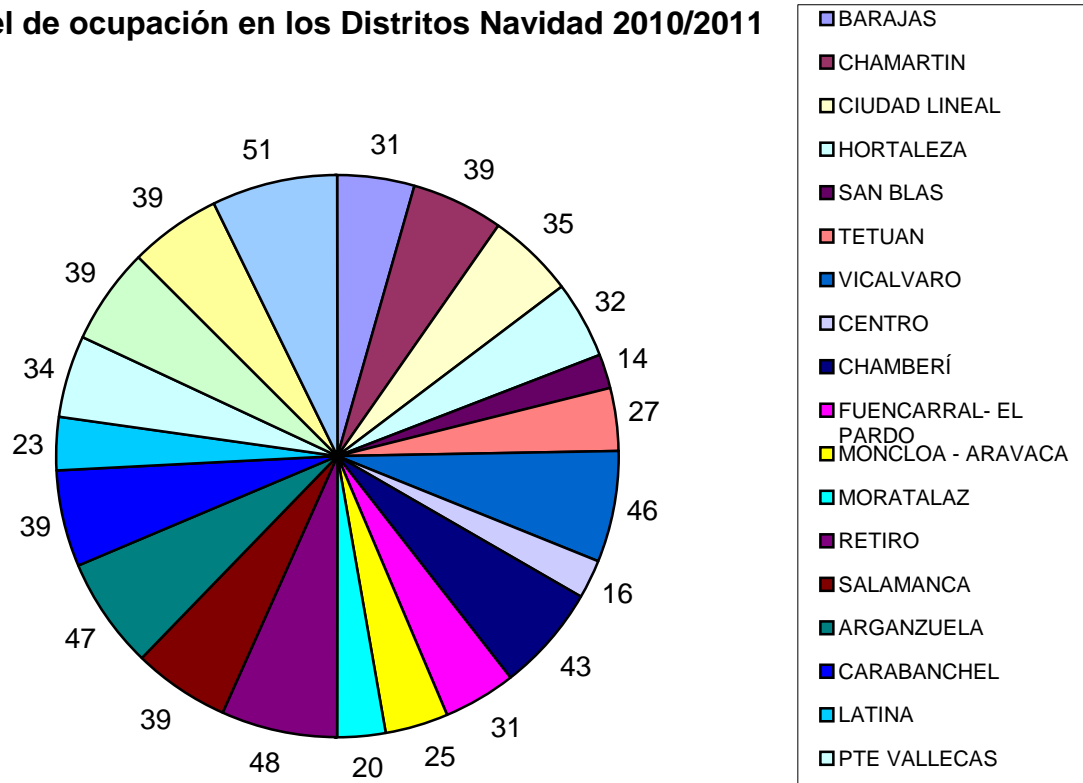




En Navidad se han cubierto 708 plazas, frente a las 1.130 ofertadas, es decir el 63%.



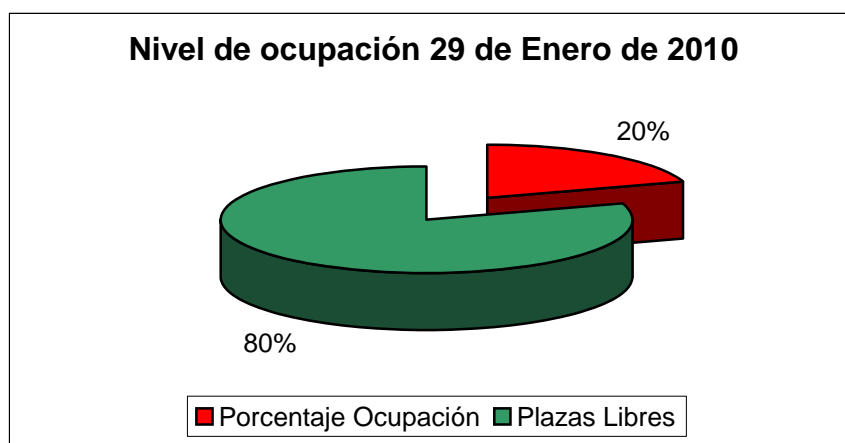
Nivel de ocupación en los Distritos Navidad 2010/2011



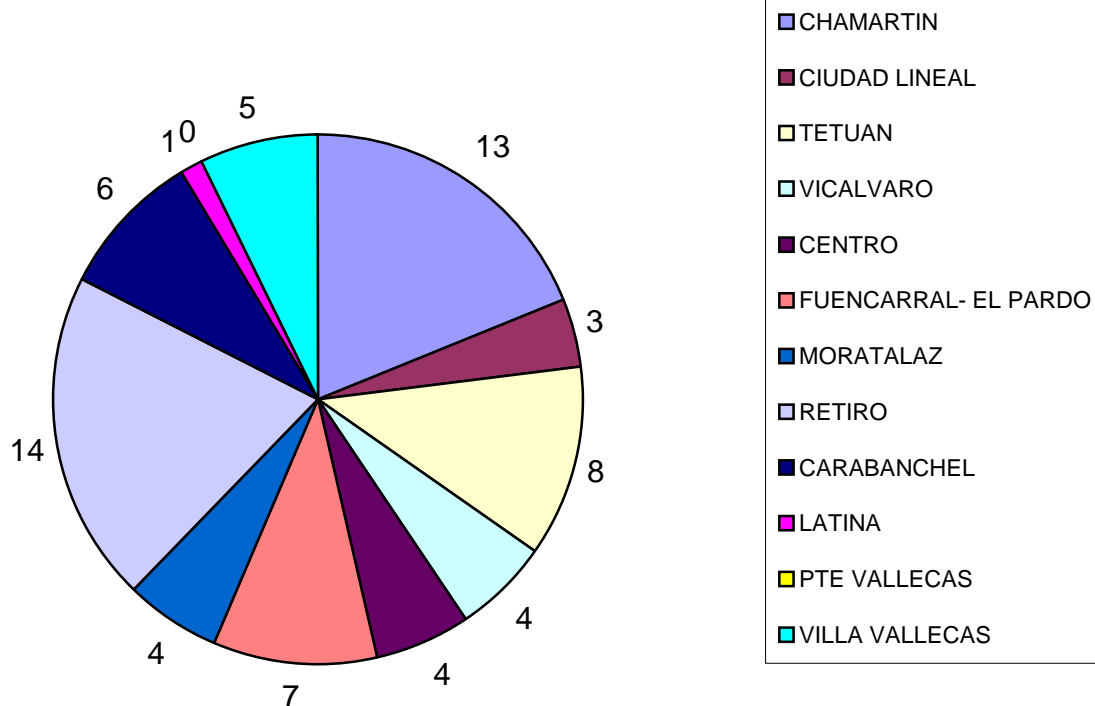
La demanda de plazas de asistencia a Centros Abiertos durante días laborables no lectivos, “puentes”, es significativamente menor que la que se recibe en el resto de los periodos.

En el año 2010, se programó como día laborable no lectivo el puente del 29 de Enero. Se ofertaron 370 plazas, de las cuáles se cubrieron un total de 74, lo que supuso un 20% de las ofertadas. Esta situación repite la tendencia a la baja en la demanda de ocupación del programa los días de “puente escolar”.

Las plazas ofertadas se distribuyeron en 4 centros de educación infantil y primaria situados en zonas de convergencia de distintas áreas del municipio. Se dispusieron 90 plazas en cada uno de los cuatro centros y 10 plazas mas, hasta 100 plazas, en el centro de referencia para la zona sur.



Nivel de ocupación por Distritos 29 de Enero de 2010



RESUMEN 2010

Periodo de Actividad	Número de plazas ofertadas	Número de plazas Ocupadas	Porcentaje de Ocupación
Semana Santa	1090	816	75 %
Verano	6300	6215	99 %
Navidad	1130	708	63 %
Días no lectivos, (puentes)	370	74	20 %
TOTAL	8890	7813	88 %

A continuación se relacionan los colegios que han colaborado en esta campaña en cada uno de los distritos:

ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3		
DISTRITO	CENTRO	DISTRITO	CENTRO	DISTRITO	CENTRO	
Barajas	Calderón de la Barca	Centro	Vázquez de Mella	Arganzuela	San Eugenio y San Isidro	
	Ciudad de Guadalajara		Emilia Pardo Bazán		Tirso de Molina	
Chamartín	Patriarca Obispo Eijo y Garay	Chamberí	Asunción Rincón		Joaquín Costa	
	Luis Bello		Cervantes		Legado Crespo	
	Isaac Albéniz		Claudio Moyano			
Ciudad Lineal	Gandhi	Fuencarral – El Pardo	Breogan	Carabanchel	República Ecuador	
	San Juan Bautista		Federico García Lorca		Pinar de San José	
Hortaleza	Juan Zaragüeta		Moncloa - Aravaca	Enrique Granados	Latina	Francisco de Goya
	Esperanza			Príncipe Felipe		República Uruguay
	Filósofo Séneca	Escuelas Bosque		Pte Vallecas	Santo Domingo	
San Blas	Ramón M ^a del Valle Inclán	Moratalaz	Aravaca		Madrid Sur	
	Alberto Alcocer		Pasamonte	Usera	Ciudad de Jaén	
	Padre Coloma		Manuel Sainz de Vicuña		Meseta de Orcasitas	
Tetuán	Ortega y Gasset		Francisco de Luis		Jorge Manrique	
	Jaime Vera	Fontarrón	República de Venezuela			
Vicálvaro	Valdebernardo	Retiro	José Calvo Sotelo	Villa de Vallecas	Blas de Otero	
			Ciudad de Roma		Honduras	
	Escuelas Aguirre		Juan de Herrera			
	Alfonso X El Sabio	Salamanca	General Mola	Villaverde	Juan de la Cierva	
Amador de los Ríos	Sagunto					

3.6.2. Programa a domicilio de ayuda familiar Primeros Días

El Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, a través de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades y la Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado, viene desarrollando el Programa a domicilio de ayuda familiar “**PRIMEROS DÍAS**”, con el objetivo de apoyar a las madres, los días inmediatos al nacimiento de una/o o varias/os hijas/os, y facilitar así la adaptación a las nuevas circunstancias familiares.

- El Programa proporciona a las madres mayor disponibilidad de tiempo, en primer lugar, para su recuperación física y, en segundo lugar, para reorganizar las tareas habituales.
- Ofrece una prestación especializada de ayuda a domicilio en los cuatro primeros meses de vida del recién nacido.

El Programa realiza:

- Tareas de atención personal y cuidados especiales, tanto a la madre como a recién nacidos.
 - Acompañamiento y cuidado de los hermanos/as mayores.
 - Apoyo en las tareas del hogar.
- Las beneficiarias son madres, residentes en el municipio de Madrid, de aquellas familias donde se han producido nacimientos o adopciones, dentro de las siguientes tipologías:

Familias monoparentales, familias numerosas, familias con partos múltiples y a aquellas familias en las que alguno de los progenitores, el recién nacido, ó, alguno de los hermanos mayores presenten algún tipo de discapacidad.

3.6.2.1. Principales datos

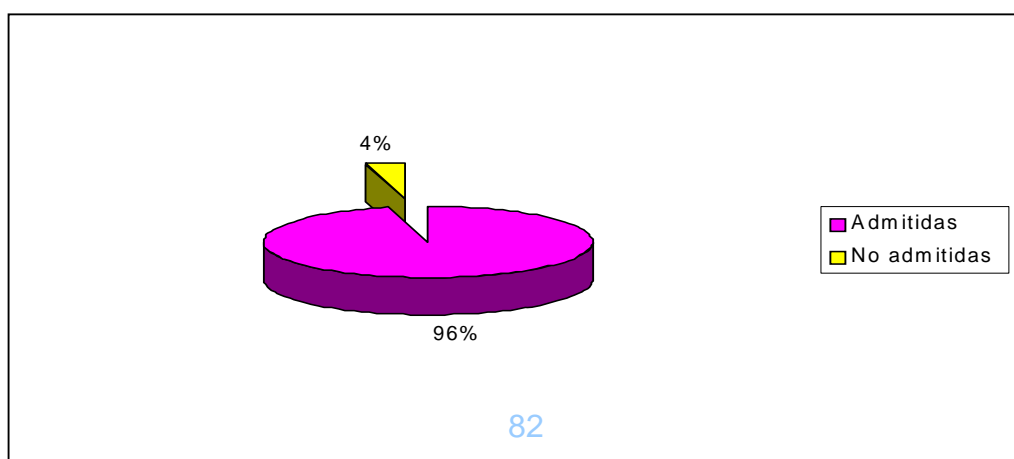
Dentro del Programa “Primeros Días” se han recibido en 2010 un total de 281 solicitudes, lo que representa una media de unas 1,5 familias diarias atendidas.

Año	Nº familias atendidas	Nº horas totales	Nº horas por familia
2010	270	6.595	24,92

3.6.2.2. Familias admitidas al Programa

PERIODO	ADMISIÓN			
	Solicitudes	si	no	Renuncian
1de enero de 2010 hasta 15 de junio 2010	281	270	6	5
%		96,09%	2,14%	1,78%
TOTAL	270			

De las 281 familias que han solicitado este servicio durante 2.010 han sido admitidas 270 que representan el 96% de las solicitudes realizadas. El 4% restante, está compuesto, básicamente, por familias no residentes en el municipio de Madrid o por aquellas usuarias potenciales que renuncian a la prestación.



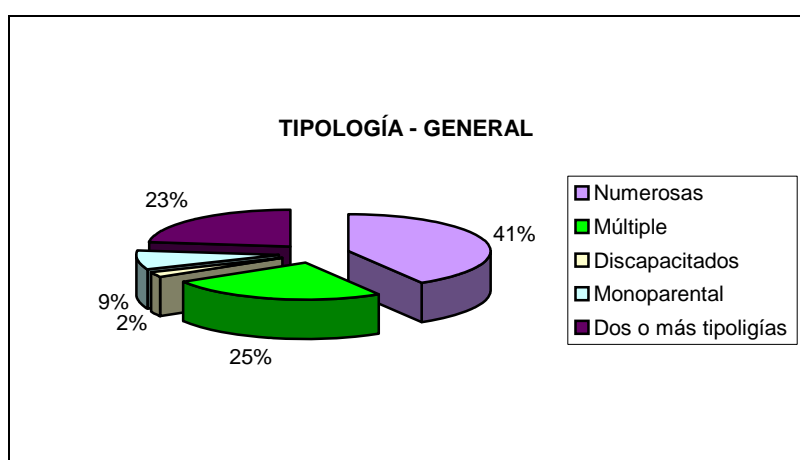
3.6.2.3. Forma de acceso

Para acceder al Programa, una vez cumplidos los requisitos establecidos, es necesario rellenar y enviar al Área de Familia y Servicios Sociales, una solicitud disponible en la Web de Munimadrid o en las Juntas Municipales de Distrito.

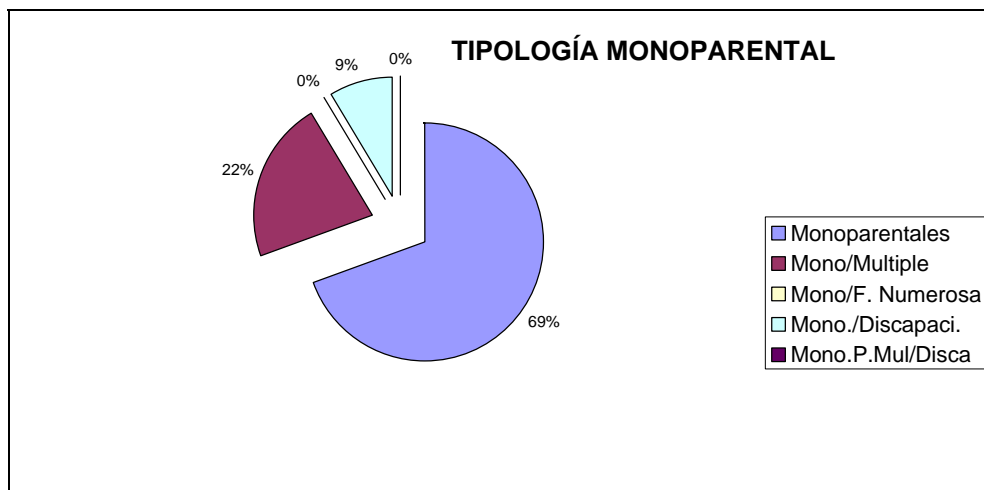
3.6.2.4. Tipología de las familias beneficiarias

Entre los tres tipos de familias destinatarias del Programa predominan las familias numerosas con 112 que representan el (41%) de las beneficiarias, le siguen las familias con partos múltiples con 67, el (25%), las familias Monoparentales con 23, representan el (9%) y las familias que tienen alguna persona con discapacidad con 6 usuarias representan el (2%), el (23%) restante corresponde a dos o más tipologías, con un total de 62 familias.

Personas con discapacidad	6
Monoparental	23
Numerosa	112
Parto múltiple	67
Dos o más tipologías	62
TOTAL	270

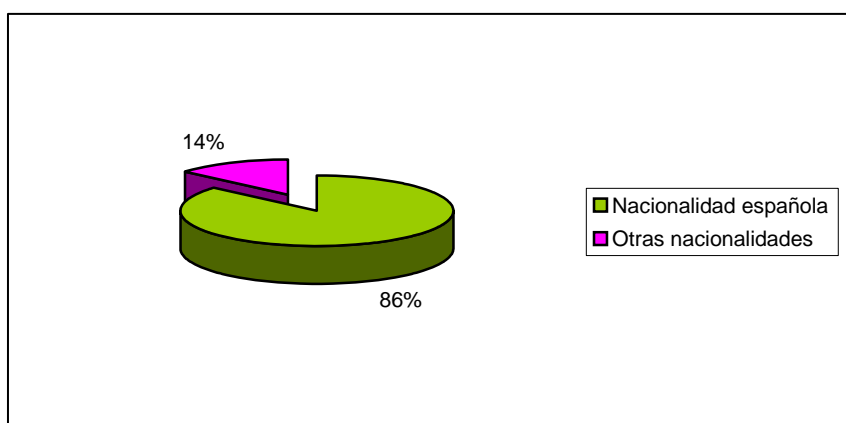


La DGIO centra su atención, muy especialmente en el colectivo de familias monoparentales, con un total de 23 atendidas de entre ellas 5 tuvieron parto múltiple y 2 madres tenían alguna discapacidad.

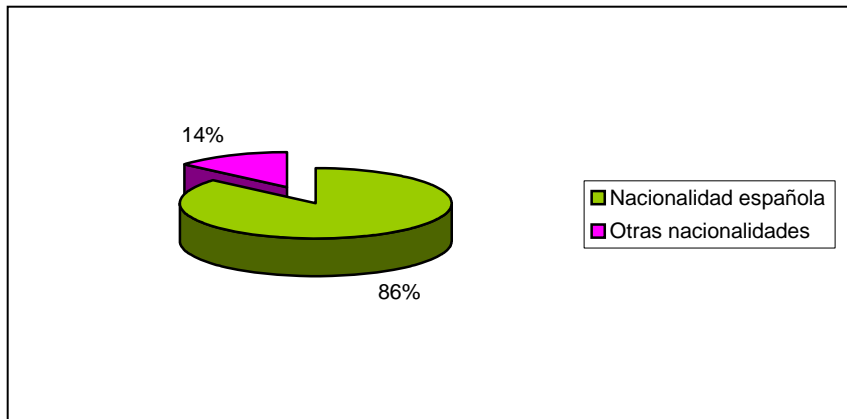


3.6.2.5. Nacionalidad de las solicitantes

El Programa está siendo más solicitado por personas de nacionalidad española, 233 solicitudes, el (86,30%) frente a 37 de otras nacionalidades, (13,70%) entre las que son mayoritarias las personas de Sudamérica.

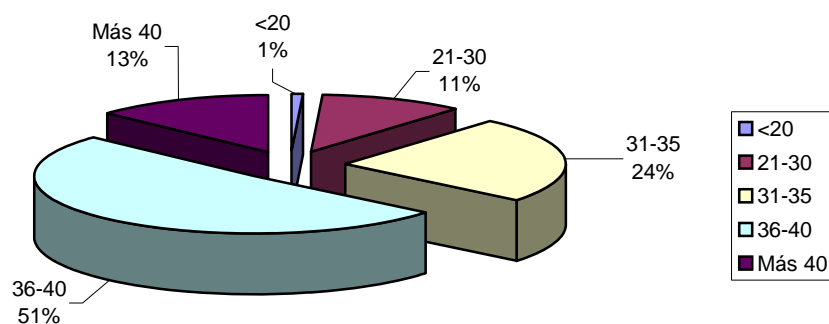


Dentro del colectivo Monoparental, las usuarias españolas, ascienden a 19, (86%), y las extranjeras 4, (14%).



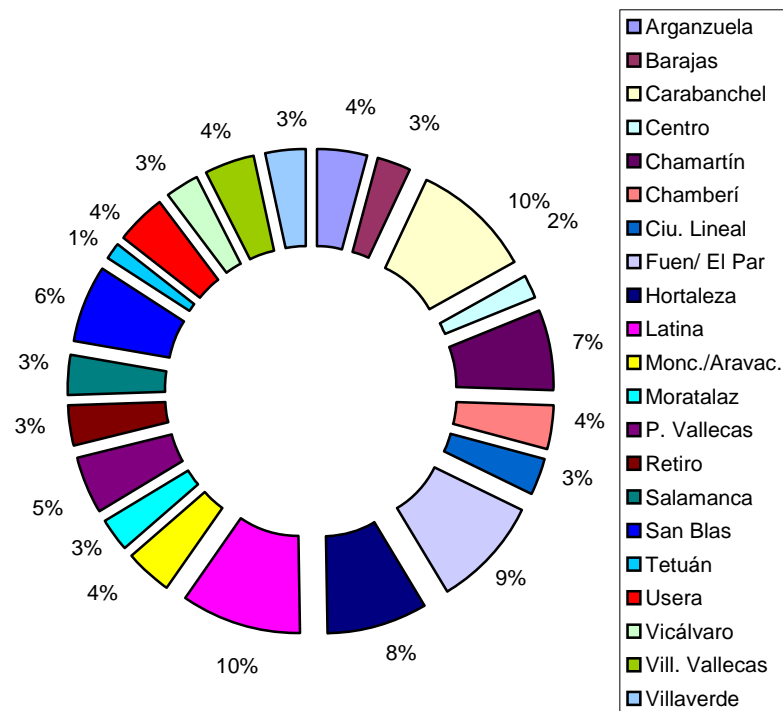
3.6.2.6. Edades de las solicitantes

La mayoría de las solicitantes se encuentran comprendidas en el segmento de edad 36 a 40 años, (51%). El colectivo de menores de 20 años ha alcanzado el (1%), 2 usuarias; de 21 a 30 años ha alcanzado este año el (11%), 29 usuarias; de 31 a 35 años ha alcanzado el (24%) , 66 usuarias; de 36 a 40 años ha alcanzado el (51%), 138 usuarias y el de más de 40 el (13%), 35 usuarias.



3.6.2.7. Familias beneficiarias por Distritos

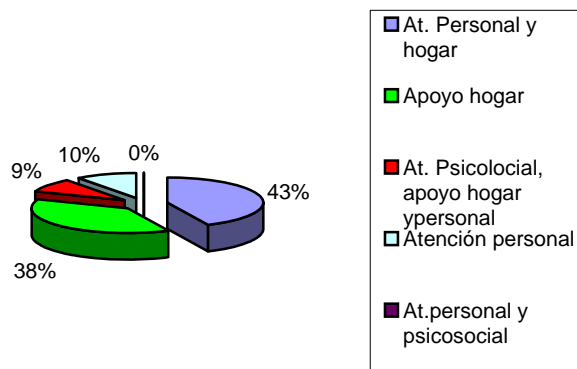
Los Distritos con mayor número de familias, solicitantes del Programa son Carabanchel y Latina con 27 solicitudes cada uno, Fuencarral-El Pardo, con 25 solicitantes, y con 22, Hortaleza. Los Distritos que han generado menor número de solicitudes han sido Tetuán y Centro seguidos de Moratalaz.



3.6.2.8. Principales tareas realizadas

Las tareas elegidas por las familias beneficiarias son mayoritariamente las relacionadas con atención personal y tareas del hogar: 116 usuarias, (43%). Les siguen en importancia las tareas de apoyo en el hogar con 102 solicitantes, (38%) que se distribuyen fundamentalmente en limpieza del

hogar y plancha. Atención personal se presta a 28 usuarias, (10%), atención personal, psicosocial y apoyo en el hogar a 24 usuarias, (9%) demandantes del servicio.



3.6.2.9. Profesionales del Programa

Además de los/as técnicos/as del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, el Programa se desarrolla a partir de un/a coordinador/a por zona, Trabajador/a Social, además de los/as auxiliares necesarios/as. La coordinación establece tres visitas al domicilio de la usuaria, al principio, durante la prestación y al final de ésta.

3.6.2.10. Derivaciones e información de recursos sociales para las familias

Coordinadoras y auxiliares han informado a los/as técnicos/as municipales de familias que tuvieran necesidades de estudio por parte de los Servicios Sociales de Madrid, con objeto de su derivación para proporcionarles las ayudas y apoyos necesarios al finalizar al programa “Primeros Días”. Asimismo, se ha ofrecido a las familias beneficiarias, información de los recursos municipales existentes: Servicios Sociales de los Distritos, Centros de Apoyo a la Familias, Centros de Apoyo a la Infancia, Centros de Atención Social a la Mujer, así como sobre asociaciones de familias numerosas, monomarentales, etc.

3.6.2.11. Evaluación del Programa

En relación a la valoración del servicio por parte de los usuarios, 269 familias enviaron el cuestionario sobre el grado de satisfacción con el servicio cuyos resultados se exponen :

Muy satisfecha con el servicio	101	37,5%
Bastante satisfecha con el servicio	38	14%
Satisfecha con el servicio	128	47,5%
Poco satisfecha con el servicio	2	1%
Nada Satisfecha con el servicio	0	0
TOTAL	269	100%

3.6.3. Programas de conciliación en el ámbito empresarial

3.6.3.1. Servicio de asesoramiento personalizado a empresas del municipio de Madrid. Servicio Concilia Madrid.

La Dirección General de Igualdad de Oportunidades puso en marcha, en el año 2008, el **Servicio Concilia Madrid**, que proporciona asesoramiento gratuito a empresas para la adopción de acciones y medidas que faciliten la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de las personas trabajadoras.

Durante el 2010, se han realizado las siguientes actuaciones según público destinatario:

3.6.3.1.2. Empresas de hasta 250 trabajadores/as del municipio de Madrid:

Asesoramiento personalizado para la implantación de programas de conciliación a un total de 28 empresas, sobre elaboración del diagnóstico empresarial en materia de conciliación y asesoramiento continuado en la elaboración de su programa de conciliación.

- a) Asesoramiento personalizado para la implantación de medidas concreta de conciliación a una empresa. Se ofrece asesoramiento sobre cómo incorporar el teletrabajo, los horarios adecuados y medidas a incluir para el mantenimiento de la vinculación a la empresa (atención personalizada).
- b) Herramientas y acompañamiento para que la empresa elabore su propio Plan de Igualdad. Taller práctico para dar a conocer los conocimientos teóricos y las prácticas resolutivas más interesantes. Se han realizado un total de **13 talleres** a los que han asistido **106 personas**.
- c) Orientación en el desarrollo del Plan de Igualdad desde el autodiagnóstico hasta su formalización, facilitando las herramientas necesarias, y valorando el trabajo de las empresas en sesiones presenciales. Durante el año 2010, se han asesorado 5 empresas.

3.6.3.1.3. Personal de RRHH y representación de los/as trabajadores/as:

Talleres de prácticas de conciliación, donde se ofrecen conocimientos teóricos y prácticas resolutivas más interesantes. En 2010 se han realizado 16 talleres, con asistencia de **145 personas**.

Centro Virtual de documentación. En el que se profundiza en la conciliación a través de los materiales de apoyo elaborados por el Servicio Concilia Madrid y otros documentos de interés. Durante el 2010 se han registrado **16 entidades**.

3.6.3.1.4. Personas trabajadoras:

- Jornadas de sensibilización. Con objetivo de estimular el debate entre las personas participantes con el ánimo de reflexionar, intercambiar experiencias, mejorar y aprender. Se han realizado **10 jornadas** en 2010 con un total de **578 personas asistentes**.
- Módulo on-line de sensibilización. Con objetivo de trabajar conceptos básicos sobre la conciliación- su significado, objetivos, agentes que intervienen y marco normativo. En 2010 se han inscrito en el módulo 34 personas.
- Empresas candidatas a incorporarse a la RED CONCILIA:
- Se han realizado informes de auditoría en materia de conciliación e igualdad para la adhesión a la Red Concilia a dos empresas

Toda la información sobre el Servicio Concilia se puede consultar en la página: www.conciliamadrid.net.

3.6.3.1.5. Red Concilia

En marzo de 2007, un grupo de 10 empresas lideradas por la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, del Ayuntamiento de Madrid, constituyen la RED CONCILIA, una experiencia de colaboración entre la administración municipal y el mundo empresarial, innovadora y pionera en la aplicación de buenas prácticas en el ámbito de la igualdad y la conciliación.

Relación de empresas

La Red en la actualidad se encuentra constituida por 19 empresas:

Altran, Avon Cosmetics, Ayse, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), Bankinter, Barclays, Elba Grupo de Comunicación, Enred Consultoría, Grupo Adams, Grupo Norte, Merck Sharp & Dohme (MSD), Otto Walter, Pelegrina Villar, Sanitas, Seguriber, Serficoín, Adeia S.Coop, Agresta S.Coop, Isdefe. Las tres últimas, firmaron el Convenio de Adhesión a la RED CONCILIA, el día 16 de noviembre de 2010.

En este contexto se han efectuado las siguientes actuaciones:

Preparación y realización de cuatro reuniones de trabajo con las empresas integrantes de RED los días 19 de enero, 24 de febrero, 22 de junio y 21 de septiembre.

Las actividades desarrolladas en estos encuentros fueron:

- Elaboración del Orden del día, Agenda de trabajo para cada una de las reuniones, convocatoria y redacción del Acta donde quedan reflejados los siguientes apartados: resumen de la convocatoria, empresas representadas, asistencia, objetivos y desarrollo de la reunión, asuntos tratados, conclusiones, propuestas y acuerdos adoptados.
- Una de las líneas de trabajo establecida por la RED CONCILIA, es la elaboración de una colección de *Cuadernos de Trabajo* que se compone de una serie de monográficos sobre diferentes aspectos de la igualdad y la conciliación.

Durante el año 2010 se han publicado los siguientes títulos:

“La Igualdad en tiempos de crisis”, grupo de trabajo formado por las siguientes empresas: Avon Cosmetics, Ayse, Barclays, Grupo Norte, Seguriber y Serficoín.

“Indicadores de conciliación e igualdad”, grupo de trabajo constituido por las empresas: Altran, Bankinter, Enred Consultoría, MSD y Pelegrina Villar.

Celebración el día 16 de noviembre de 2010, de la Jornada de presentación de los *Cuadernos de Trabajo* en la sede de Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

La colección de *Cuadernos* pueden ser consultados en la WEB corporativa www.munimadrid.es

3.7. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO DE MUJERES EN SITUACIÓN DE ESPECIAL DIFICULTAD

3.7.1. Red de Servicios de Apoyo Sociolaboral para mujeres (RED S.A.S.)

Para lograr hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, es fundamental trabajar varios ámbitos: coeducación, empoderamiento y participación de las mujeres en la vida de la ciudad tal y como se refleja en el objetivo 2 de la *“Estrategia para la igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de la ciudad de Madrid 2011-2015”*. El empoderamiento como proceso cuyo objetivo es permitir el acceso de las mujeres a los recursos económicos y sociales y a la toma de decisiones tanto en el ámbito privado como en el público para

conseguir que se perciban a sí mismas capaces y legitimadas para ocupar un espacio en la toma de decisiones.

Como consecuencia, las líneas de trabajo que incorpora la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, es el impulso del empoderamiento y la mejora de la empleabilidad de las mujeres para acceder y permanecer en el mercado laboral con calidad, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena.

En el año 2010, se han sostenido con presupuesto de la Dirección General de Igualdad un total de siete servicios de apoyo sociolaboral con perspectiva de género al empleo por cuenta ajena y cuenta propia, distribuidos por varios distritos de la capital. Uno de estos servicios está especializado en la Creación y consolidación de empresas dirigidas a mujeres.

Los Servicios de Apoyo Sociolaboral con perspectiva de género (S.A.S), están dirigidos a mujeres desempleadas en general y aquellas que por sus circunstancias, acumulan dificultades para su integración plena. El objetivo de estos servicios es el diseño de acciones específicas para cada situación y demanda concreta, mediante el establecimiento de itinerarios individualizados, sistemáticos, y flexibles, de manera que, mantenidos en el tiempo, generen más allá de una inserción laboral o creación de empresa inicial, se puedan garantizar los resultados a corto, medio y largo plazo.

Las actuaciones que forman parte del Itinerario de Inserción sociolaboral:

3.7.1.1. Información, orientación y asesoramiento sociolaboral:

- 3.7.1.1.1. Captación y Difusión a organizaciones de la zona: entidades sociales, empresas, servicios sociales, contactos personales de las usuarias...etc.
- 3.7.1.1.2. Tutorías individuales de orientación y refuerzo.
- 3.7.1.1.3. Talleres grupales: Búsqueda Activa de Empleo (consulta de prensa, llamadas telefónicas, acceso a Internet, ofertas de empleo, oferta formativas...)
- 3.7.1.1.4. Tutorías de diseño del proyecto profesional.

3.7.1.2. Diagnóstico y diseño del plan de trabajo individualizado.

Conocimiento de la situación sociolaboral actual de las usuarias, establecimiento de objetivos alcanzables, programación, habilidades, expectativas laborales.

3.7.1.3. Intermediación laboral.

Mediación empresarial (prospección): contacto con empresas del municipio y también con usuarias del servicio que cumplan determinados perfiles demandados (gestión de ofertas).

3.7.1.4. Seguimiento, Evaluación y coordinación.

- 3.7.1.4.1. Seguimiento individualizado de las usuarias que ya están trabajando,
- 3.7.1.4.2. Seguimiento a las empresas para la gestión de ofertas de trabajo,
- 3.7.1.4.3. Seguimiento de los procesos de selección de las mujeres en dichas ofertas, para posterior seguimiento en el puesto de trabajo de las mujeres una vez contratadas.
- 3.7.1.4.4. Coordinación interna de los equipos de trabajo.

3.7.1.5. Participación comunitaria y desarrollo personal.

Participación de las mujeres en actividades o eventos donde asistan otras mujeres, tiempo de ocio, necesidad de compartir espacios.

3.7.1.6. Apoyo a la creación de empresas:

3.7.1.6.1. Formación individual. Pasos a seguir para constituir una empresa, figuras jurídicas, obligaciones fiscales y seguridad social, subvenciones y ayudas, financiación..

3.7.1.6.2. Formación Grupal.

3.7.1.6.3. Fomento de Redes empresariales: participación en encuentros relacionados con el autoempleo y emprendizaje.

3.7.2. Principales Resultados

3.7.2.1. Cuenta Ajena

En la siguiente Tabla, se recogen el total de atenciones realizadas en 2010 así como las inserciones laborales registradas para cada uno de los dispositivos SAS.

Las principales Áreas que han centrado la mayor parte de las gerencias asistidas están relacionadas con la prestación de apoyo personalizado en:

- La búsqueda de información sobre ayudas y subvenciones adecuadas a la actividad.
- El asesoramiento en gestión empresarial,
- El asesoramiento en el área comercial que permita definir una estrategia proyectada sobre objetivos realistas.

En la siguiente Tabla, se recogen el total de atenciones realizadas en 2010 así como las inserciones laborales registradas para cada uno de los dispositivos SAS.

(Servicios de Apoyo Sociolaboral para mujeres 2010.

Distritos	Número atenciones	Inserciones laborales
CIUDAD LINEAL	2.500	130
SAN BLAS	653	37
PUENTE DE VALLECAS	4.907	211
CARABANCHEL	1.825	23
VILLAVERDE	3.352	75
CENTRO	3.697	242
TOTAL	16.934	718

Las mujeres que han acudido a los SAS, en el apartado de cuenta ajena, se ajustan al siguiente patrón sociodemográfico:

- **EDAD:** Más del 60% de las mujeres tienen entre 20 y 40 años de edad. Les siguen, las menores de 20 años (20%) y las que tienen entre 40 y 50 años de edad (17%).
- **ORIGEN GEOGRÁFICO.:** Casi la mitad de las usuarias (45%) son de origen español.
- **TITULACIÓN:** Predominan las usuarias con titulación secundaria (60%) y primaria (26%). Las mujeres con

titulaciones superiores representan un (11%). Las mujeres usuarias en la categoría de “sin estudios” apenas suponen un 3% del total.

- **RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:** Más de tres cuartas partes (78%) de las mujeres asistentes a los programas se encuentran en situación de desempleo habiendo trabajado con anterioridad. En situación “mejora de empleo” se encuentran un 17% del total, siendo poco significativas aquellas que se encuentran en situación de búsqueda del primer empleo.

3.7.2.2. Cuenta propia

De los datos del año 2010 se desprende que se han producido un total de 3.581 tutorizaciones a grupos promotores, (con una media de 1,2 personas por grupo promotor), lo que daría un total de 4.420 atenciones.

Existe gran diversidad en el tipo de actividad emprendida o en proceso de emprendizaje de las mujeres asesoradas, si bien la práctica totalidad pertenece al sector servicios: Hostelería, comercio y servicios de atención a personas dependientes.

Las principales áreas que han centrado la mayor parte de las gerencias asistidas están relacionadas con la prestación de apoyo personalizado en:

- La búsqueda de información sobre ayudas y subvenciones adecuadas a la actividad.
- El asesoramiento en gestión empresarial,
- El asesoramiento en el área comercial que permita definir una estrategia proyectada sobre objetivos realistas.

3.7.3. Proceso de coordinación y organización de la Red de Servicios de Apoyo Sociolaboral (SAS)

La Dirección General de Igualdad considera la necesidad de incidir en la orientación profesional y por ende los procesos de intervención con mujeres, dada la especial coyuntura económica en la que nos encontramos, hace que cobren especial relevancia los itinerarios de orientación sociolaboral dirigidos a este colectivo. Se relacionan algunas de las características socioeconómicas con la que nos encontramos:

- Persistencia del desempleo.
- Necesidad creciente de cualificación, flexibilidad y movilidad de la mano de obra.
- Mayor complejidad de la sociedad y, como consecuencia de las elecciones profesionales y personales.
- Desintegración de los vínculos y las relaciones informales entre las personas,
- Desajuste oferta-demanda en formación, educación y empleo.
- Características propias del mercado laboral: inflexibilidad, horarios, exigencias, precariedad,
- Situación de dificultad especial para las mujeres: dificultad para la puesta en valor de sus competencias y habilidades adquiridas, salvo las más “tradicionales”.

Ante la situación de desempleo evidente en la sociedad madrileña y con repercusión negativa en la vida laboral de las mujeres, los diferentes Servicios de Apoyo Sociolaboral de cada zona de Madrid,

se han reforzado entre sí mediante el intercambio de recursos, derivaciones y apuesta por una metodología de orientación sociolaboral profesional. Existen diferentes niveles de coordinación:

- Coordinación de acciones formativas,
- Coordinación de sistemas de derivación,
- Coordinación para una difusión conjunta,
- Coordinación para elaborar material metodológico,
- Coordinación para evaluar los recursos y ofrecer un servicio de calidad,

Durante todo el año 2010, han continuado las reuniones de coordinación del Dpto. de Empleo con el personal coordinador de cada uno de los servicios. Los dos niveles o ámbitos de coordinación han sido:

- “Mesas Permanentes de Coordinación”. Se trata de reuniones de carácter mensual con el personal técnico del Dpto. de Empleo y coordinadores/as de cada uno de los siete Servicios de Apoyo. En ellas se abordan cuestiones de funcionamiento operativo de la propia red, se realizan propuestas de mejora en los protocolos de seguimiento y se intenta dar respuesta inmediata a problemas puntuales que van surgiendo en el propio funcionamiento del servicio. Durante el año 2010 se han realizado un total de 9 reuniones de Coordinación.
- “Talleres de Formación Continua” integrados por el personal técnico de cada servicio. Cada entidad es responsable de la organización e impartición de los talleres formativos, redactar el informe final de conclusiones y enviar al Dpto. para supervisión y coordinación. La planificación de talleres comenzó en Octubre 2008 extendiéndose hasta Junio del 2010.

En cada acción formativa realizada se han perseguido los siguientes objetivos generales:

- Armonizar modelos y marcos de trabajo existentes, tratar de llegar a una propuesta común.
- Incorporar nuevas aportaciones al marco de referencia propuesto en cada uno de los talleres formativos.
- Contribuir a generar un marco estable de aprendizaje para los equipos de trabajo.

3.7.4. Coordinación con otros proyectos de empleo para mujeres:

3.7.4.1. Plan de Apoyo al Empleo de las mujeres en la ciudad de Madrid (2010-2012) de la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid.

La Dirección General de Igualdad de Oportunidades participa como organismo responsable en varias de las actuaciones diseñadas en el Plan. Durante el segundo semestre 2010, se han realizado varias acciones relacionadas con:

3.7.4.2. AREA 2. Actuación 2.1.8.

“Dar a conocer al personal técnico los protocolos, procedimientos y condiciones necesarias para trabajar en la integración laboral de las mujeres mediante Talleres de Igualdad”:

La DGIO, diseñó e impartió un ciclo formativo a personal técnico de la Agencia que comenzó en Octubre y finalizó en Noviembre. En total tres ediciones con 4 días de formación cada edición.

3.7.4.3. AREA 4. actuación 4.1.4.

“Desarrollar encuentros de trabajo con responsables de Recursos Humanos de las empresas colaboradoras con la Agencia para el

Empleo en sus programas de Intermediación laboral, para instrumentar estilos de liderazgo basados en la Igualdad, así como reducir estereotipos de género que dificultan la contratación estable”.

Se realizó 1 Jornada “Mujer y Liderazgo” (6 de Diciembre) en colaboración con la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, con asistencia de 106 personas de RRHH de las empresas madrileñas. Se presentó el liderazgo femenino como modelo de gestión y competitividad empresarial.

3.7.4.4. AREA 4. actuación 4.1.3.

”Realizar encuentros y jornadas de trabajo con el empresariado y especialmente, con el empresariado local de sectores donde las mujeres están sub-representadas para determinar los factores que dificultan su contratación, recomendando actuaciones”.

Realización de una jornada “Red Concilia”, en colaboración con la Cámara de Comercio. Como principal resultado, se ha conseguido acometer acciones dentro de la empresa encaminadas a producir un cambio de mentalidad y actitud en la organización empresarial.

4. ACCIONES DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

4.1. ACCIONES DE FORMACIÓN

4.1.1. Cursos del Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid.

Como cada año, la Dirección General de Igualdad de Oportunidades a través de las acciones formativas enmarcadas en el Plan de Formación Municipal para 2010 del Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid, ha promovido las siguientes acciones formativas dirigidas al personal técnico municipal que no pudieron celebrarse, algunos de los cuales se rescatarán para la formación del próximo año.

- Capacitación en Género y Coeducación
- Capacitación para Introducir la Mirada de Género en el Diseño, Ejecución y Evaluación del Trabajo en los Servicios Sociales
- La Red Municipal de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género en Madrid
- Maistreaming de Género en el Ámbito Local II. Aplicación Práctica
- Mainstreaming III. Presupuestos con Perspectiva de Género

4.2. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN

4.2.1. Conmemoración del “Día Internacional de las Mujeres” 8 de Marzo

Como en años anteriores, desde la Dirección General de Igualdad de Oportunidades se programaron una serie de actividades en torno a la conmemoración, el 8 de Marzo, del Día Internacional de las Mujeres, siguiendo en este sentido las recomendaciones que la Asamblea de Naciones Unidas realizó en 1977.

El año 2010 ha sido declarado por el Parlamento y la Comisión Europea como el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

En ese sentido, se reconoce el derecho de las personas que se encuentran en una situación de exclusión social a vivir en dignidad y desempeñar un papel activo en la sociedad. De ahí la importancia de incidir en promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, ya que hoy día de las mujeres representan un mayor porcentaje de pobreza en el mundo, son las que viven sin tener cubiertas las necesidades básicas mínimas, tienen menor tasa de actividad que los hombres, salarios inferiores y gran precariedad en el empleo.

En esta línea, para abordar estos extremos, se celebró una Jornada sobre “Empoderamiento: hacia la independencia económica”, en la que se presentó una Ponencia Marco sobre “ El acceso de las mujeres al empleo”

- **Campaña de igualdad en AYRE**

Desde la DGIO se comenzó en 2010 una línea de sensibilización dirigida al personal municipal a través de la Intranet, y con motivo del 8 de marzo lanzó la pregunta “¿Cree que la igualdad real entre mujeres y hombres está ya conseguida?” A esta pregunta contestaron 424 personas y las respuestas fueron las siguientes:

Sí, ya podemos hablar de igualdad real

■ 8% (34)

No totalmente, pero sólo es una cuestión de tiempo

■ 9,9% (42)

No, las políticas de igualdad siguen siendo necesarias aunque se ha avanzado mucho

■ 25,2% (107)

No, solamente existe una igualdad de derechos pero no una igualdad efectiva

■ 56,8% (241)

En los 21 distritos de Madrid se realizaron diversos actos, entre los que destacan:

- **Cortos Miradas Madrid**

Asimismo, bajo el programa “Cortos con Miradas”, se proyectaron varios cortos incluidos en el Festival Miradas Madrid, organizado por la Dirección General de Igualdad de Oportunidades. Tras la proyección de los cortos, todos ellos relacionados con la igualdad de género, se realizó un debate con el público asistente.

TIPO DE ACTUACIÓN	Nº ACTUACIONES	PERSONAS ASISTENTES		
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Cortos Miradas Madrid	11	358	13	371

Además de los cortos se han realizado otro tipo de actuaciones conmemorativas, tales como: murales, expositores, puntos de interés en bibliotecas, conferencias.

La Red de agentes de igualdad ha colaborado con los Distritos y con otras Entidades para la realización de actividades conmemorativas del 8 de marzo y participado en las celebraciones organizadas por los Distritos o por mesas o entidades comunitarias.

	ENTIDADES	TIPO DE ACTUACIÓN	Nº ACTUACIONES	PERSONAS ASISTENTES		
				MUJERES	HOMBRES	TOTAL
8 DE MARZO	Con el Distrito	Videoforum/cortoforum	3	82	17	99
		Conferencias/Jornadas	1	30	0	30
		Premios, concursos, exposiciones	2	21	0	21
		Actos conmemorativos	0	0	0	0
		Otras actuaciones	3	252	12	264
		TOTAL	9	385	29	414
	Con otras Entidades	Videoforum/cortoforum	11	249	73	322
		Conferencias/Jornadas	12	267	71	338
		Premios, concursos, exposiciones	2	274	110	384
		Actos conmemorativos	11	408	279	687
		Otras actuaciones	16	1410	595	2005
		TOTAL	52	2608	1128	3736

- **Actividades en Centros de Educación Infantil y Primaria:**
Animación: Cambiando cuentos

Se realizó en los centros educativos, dirigido a alumnado de Educación Infantil y Primaria.

El objetivo de la animación fue el de sensibilizar a los niños y niñas sobre la necesidad de un trato igualitario para hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida, crear una conciencia crítica ante los casos de discriminación por cuestión de género, y en especial, en esta actividad; servir de herramienta para un trabajo posterior en el aula donde poder hacer una reflexión sobre el contenido y el papel de la figura femenina en los cuentos tradicionales para prevenir comportamientos discriminatorios.

Esto se lleva a cabo a través del entretenimiento en un momento de Ocio con un espectáculo divertido y dinámico donde se implica y sensibiliza al público asistente de la necesidad de la igualdad de género.

ACTIVIDAD	Nº INTERVENCIONES	Nº DE HORAS	Nº ALUMNAS	Nº ALUMNOS
Cambiando cuentos	21	21	811	934

- **IX Premio Grabado, Fotografía y Cartel. Escuela de Arte 10**

Una de las actividades que se promueve desde la Dirección General de Igualdad de Oportunidades con motivo de la celebración del Día Internacional de las Mujeres, cada 8 de Marzo, es la Convocatoria de un Premio de Grabado, Fotografía, y Cartel dirigido al alumnado de la Escuela

de Arte 10 de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid en el Distrito de Retiro, matriculado en el Curso Académico 2010-2011, donde se imparten las especialidades de Grabado, Fotografía y Cartel.

Este premio está dirigido a todo el alumnado de la Escuela de Arte

En esta ocasión el objetivo ha sido resaltar la importancia de la celebración del “Año Europeo de la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social ” con la finalidad de sensibilizar y concienciar a la opinión pública sobre la importancia que tiene cubrir las necesidades básicas mínimas de hombres y mujeres y además, garantizar las mismas oportunidades y opciones para que no existan desigualdades basadas en el género, ya que las mujeres que viven bajo los umbrales de la pobreza constituyen un mayor porcentaje. Esta situación menoscaba sus derechos y limita su autonomía. Por tanto, para lograr un desarrollo sostenible será imprescindible trabajar por la igualdad de género desde la educación y con la implicación de todas las Instituciones.

Con este Certamen se quiere invitar a jóvenes creadores/as a reflexionar sobre ello, creando imágenes que sirvan como instrumentos de concienciación y así contribuir a hacer visibles las diferentes necesidades de hombres y mujeres que se enfrentan a situaciones de pobreza y exclusión social, a la vez que se promueve la igualdad de oportunidades, rechazando todo tipo de actitudes y conductas discriminatorias.

Se han presentado alrededor de 200 obras ,de las que han sido seleccionadas más 100 y han sido expuestas al público durante los meses de marzo y abril en el Centro Educativo, siendo éstas, un punto de partida para poder sensibilizar y concienciar a la opinión pública sobre la importancia que tiene que se cubran las necesidades básicas mínimas de

hombres y de mujeres y además garantizar las mismas oportunidades para que no existan desigualdades ni discriminación de ningún tipo.

Se establecen un Primer y Segundo premio por cada categoría: Grabado, Fotografía y Cartel, además del Premio que entrega, sumándose a esta iniciativa, el Distrito de Retiro. Estos premios los otorga un Jurado formado por representantes de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, del Distrito de Retiro, profesoras/es especialistas en las modalidades a concurso y representantes del Consejo de las Mujeres del Ayuntamiento de Madrid.

La entrega de Premios tuvo lugar el día 23 de marzo en el marco de los actos de celebración del Día Internacional de las Mujeres.

4.2.2. Conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres.

Como en años anteriores, el Ayuntamiento de Madrid organizó a través de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, una serie de actividades en torno al 25 de Noviembre, declarado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1999 como “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”.

En los distintos actos programados a lo largo del mes de noviembre, se siguió la recomendación efectuada por Naciones Unidas de sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra las mujeres, recordando que la violencia contra las mujeres contempla además de los malos tratos de pareja, la prostitución y el tráfico de mujeres con fines de explotación sexual ya que supone una de las manifestaciones más extremas de este tipo de violencia.

Entre las actividades organizadas cabe destacar:

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres, la Dirección General de Igualdad de Oportunidades organizó la Jornada “Violencia de Género e infancia, impacto, secuelas y tratamiento” dirigida a profesionales de diversas disciplinas vinculadas a la atención a víctimas de violencia de género y a la atención y protección de menores, así como Cuerpos y Fuerzas de seguridad y juzgados. El objetivo de la Jornada ha sido el de favorecer la reflexión en relación al impacto de la violencia de género en las hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia y la necesidad de apoyo especializado para que puedan superar las secuelas emocionales derivadas de las situaciones vividas.

- **Certamen literario:**

La convocatoria del **II Certamen Literario** dirigido al alumnado de 3º y 4º de la ESO de los Institutos de Enseñanza Secundaria para manifestar su rechazo hacia estos actos, su solidaridad hacia las mujeres que han sufrido violencia y reflejar sus opiniones e ideas.

La entrega de premios por parte del Alcalde, D. Alberto Ruiz Gallardón, a los trabajos galardonados con el Primer, Segundo y Tercer Premio, así como una Mención Especial otorgada por el jurado por la originalidad, tuvo lugar el día 25 de noviembre durante el Acto Institucional de Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, celebrado en la sede del Ayuntamiento, situado en la Plaza de la Cibeles. El Acto de entrega de premios al alumnado galardonado contó con la asistencia de sus padres y profesores/as.

- **Campaña de prevención de violencia en AYRE**

- **Los mitos sobre la violencia de género**

El objetivo de la Encuesta Mitos de la violencia contra las mujeres promovida por la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, es desmontar los mitos que justifican la violencia de género a través de la reflexión.

La encuesta se realizó entre el 5 y el 25 de noviembre, y participaron 511 personas. A partir del día 25 de noviembre, se publicaron en AYRE, los resultados de la encuesta y las respuestas a los mitos de la violencia.

Los contenidos relacionados con violencia de género han sido consultados por un mayor número de personas, que las que contestaron la encuesta, aumentando la incidencia de la campaña de sensibilización sobre violencia de género.

La programación se completó con una serie de acciones de sensibilización para promover una mayor concienciación de la población madrileña respecto a la igualdad de género así como una mayor participación social de las mujeres, que desarrollan las agentes de igualdad en cada uno de los distritos.

- **Cortos:**

Contra la Violencia de Género: Cortos con Miradas, se utilizaron los cortos que estaban incluidos en el programa No apartemos la mirada -Violencia de Género del Festival Miradas Madrid.

En los 7 cortoforum participaron un total de 126 personas, 108 mujeres y 18 hombres.

- **Conferencias**

Se han realizado un total de 4 conferencias relacionadas con la prevención de la violencia de género, en las que participaron 173 personas, 168 mujeres y 18 hombres.

- **Expositores/ puntos informativos**

A lo largo del mes de noviembre en las bibliotecas públicas de diferentes distritos se ha realizado la actividad denominada centros de interés, puntos informativos o expositores donde se presenta una selección de títulos cuyo contenido haga alusión a la violencia de género. Poniendo a disposición de las personas que utilizan las biblioteca los fondos bibliográficos disponibles en las bibliotecas públicas sobre las aportaciones relacionadas con el 25 de Noviembre, independientemente de la vía de expresión utilizada (ensayos, bibliografías, novelas, poesías, etc. Asimismo se pretende que la muestra abarque los diferentes soportes documentales existentes tales como libros, CD, DVD, etc. Estos materiales se exhiben en expositores situados en lugares visible y cercano al acceso de entrada,

Los puntos informativos se han situado en centros educativos, y en otros espacios de los distritos para difundir recursos y organizar actuaciones de prevención de violencia de género.

En los 25 expositores/puntos informativos realizados con motivo del 25 de noviembre han participado unas 4000 personas.

- **El Paseo de la Vergüenza**

Con el fin de denunciar la realidad que viven millones de mujeres víctimas de violencia de género, la Dirección General de Igualdad de Oportunidades ha colaborado en la presentación del “Paseo de la Vergüenza”, enmarcado dentro de la campaña de sensibilización, “Tu voz cuenta. Semana por un mundo sin violencia contra las Mujeres”.

En la citada campaña se han colocado 60 estrellas en la Gran Vía de Madrid como representación de 60 casos y testimonios de mujeres víctimas y supervivientes de la violencia de género en 28 países (incluido España).

25 de noviembre	ENTIDADES	TIPO DE ACTUACIÓN	Nº ACTUACIONES	PERSONAS ASISTENTES		
				MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	Con el Distrito	Videoforum/cortofourm	5	270	105	375
Conferencias/Jornadas		2	60	10	70	
Actos conmemorativos		1	20	10	30	
Otros		4	377	208	585	
TOTAL		12	727	333	1060	
Con otras Entidades		Videoforum/cortofourm	1	110	105	215
	Conferencias/Jornadas	2	117	47	164	
	Actos conmemorativos	22	2119	917	3036	
	Otros	17	1033	355	1388	
	TOTAL	42	3379	1424	4803	

- **Actuaciones de Asesoramiento Técnico sobre prevención de violencia: “Termómetro de la violencia”**

Se han llevado a cabo sesiones de asesoramiento técnico con profesionales de los centros educativos de infantil, primaria y secundaria con el objetivo de capacitarles para que puedan sensibilizar a niños, niñas y jóvenes sobre la necesidad de construir las relaciones entre hombres y mujeres sobre valores de igualdad y respeto, creando una conciencia crítica ante los casos de violencia de género.

Se ha hecho especial hincapié en la población juvenil desarrollando la actuación “Termómetro de la violencia” donde se pretendía dotar de herramientas teórico-prácticas al profesorado para la realización de actividades coeducativas en el aula así como desmontar los mitos que justifican la violencia de género a través de la reflexión y el debate. A su vez, parte de este trabajo sirvió como base para que el alumnado de 3º y 4º de ESO pudiera plasmar sus reflexiones en los escritos presentados al certamen literario convocado a tal efecto.

5. APOYO A LA INICIATIVA SOCIAL Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

Entre las competencias delegadas a la Dirección General de Igualdad de Oportunidades figuran por una parte, fomentar relaciones con instituciones y organismos públicos y privados que desarrollen actividades y programas relacionados con la mujer y por otra, impulsar y fomentar proyectos de iniciativa social complementarios de programas municipales, promovidos por asociaciones de mujeres y/o ONGs que trabajen a favor de las mujeres.

El II Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Municipio de Madrid establece en el Eje estratégico Siete de Participación en la Ciudad, dos medidas de impulso del asociacionismo.

Una de ellas, dirigida a apoyar a aquellas asociaciones que trabajen en temas de igualdad de género, ofreciendo asesoramiento especializado a las asociaciones de mujeres u otras entidades que lo demanden, sobre el desarrollo de proyectos que contemplen la igualdad de oportunidades y la perspectiva de género.

La otra, para colaborar con el tejido asociativo para el desarrollo de actividades que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el municipio de Madrid.

Por otra parte, también en la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Madrid 2011-2015, aprobada en Junta de Gobierno el día 4 de noviembre, recoge como uno de los ámbitos prioritarios del Objetivo 2 “La participación de las mujeres en la vida de la Ciudad” y en dicho ámbito se contempla el fortalecimiento de las Entidades Sociales y la colaboración con el movimiento asociativo organizado en el diseño conjunto de planes y actuaciones con especial atención al trabajo en Red.

Asimismo prevé el Fomento de acciones que incrementen la presencia y participación de las mujeres en los procesos de diseño y aplicación de las políticas públicas.

En virtud de ello, desde la Dirección General de Igualdad de Oportunidades se vienen desarrollando distintas acciones encaminadas a cumplir este objetivo, como las que a continuación se detallan:

5.1. CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DE LA INICIATIVA SOCIAL.

La Dirección General de Igualdad de Oportunidades, en el ámbito de sus competencias, formaliza anualmente la convocatoria pública de subvenciones con objeto de impulsar y fomentar proyectos de la iniciativa social que contribuyen a la consecución de la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres en los diferentes ámbitos, a fin de garantizar nuevas oportunidades de trabajo y una mayor calidad de vida para la ciudadanía en el municipio de Madrid.

De esta forma, se apoyan:

- Proyectos dirigidos a prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres: violencia en el ámbito familiar, laboral, prostitución y trata, agresiones sexuales y cualquier otra que pudiera tener relación con el género. Se priorizarán los proyectos cuyo objetivo sea la creación de plazas de alojamiento de emergencia para mujeres víctimas de violencia doméstica cuyo acceso se realice a través del Servicio de Atención a Violencia Doméstica, que se coordine con la red municipal de centros de atención y cumpla con los protocolos de actuación establecidos al respecto.
- Proyectos dirigidos a colectivos de mujeres más desfavorecidos o en riesgo de exclusión social.
- Proyectos dirigidos a la inserción laboral, que incorporen acciones de carácter formativo. El objeto de estos proyectos es desarrollar actuaciones de formación e inserción laboral, para colectivos de mujeres desempleadas en situación de riesgo. Se priorizarán aquellos

proyectos que incluyan itinerarios individualizados de inserción de las beneficiarias.

La puesta en marcha de los proyectos dirigidos a la población del municipio de Madrid favorece el desarrollo de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres e incorporan la perspectiva de género en su formulación, desarrollo y actuación.

Las Bases de dicha Convocatoria anual, se aprobaron por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales de 15 de diciembre de 2010, estableciendo los contenidos de las actividades subvencionables, así como las condiciones y requisitos que debían cumplir las entidades e instituciones sin ánimo de lucro que pudieran concurrir a la misma. La fecha de publicación en el BOAM, fue el mismo día.

El importe total se cifró en un millón quinientos mil euros (1.500.000,00 €).

5.2. DINAMIZACION DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO.

Desde la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, y a través de diferentes mecanismos, se han promovido proyectos de iniciativa social que contribuyen a la consecución de la Igualdad real de Oportunidades entre mujeres y hombres y fomentan el Empleo en Igualdad.

Entre las acciones emprendidas para la dinamización de las entidades destacan las siguientes:

Se promueven proyectos que potencien la erradicación de situaciones de desigualdad, fomenten la conciliación de la vida familiar y laboral, prevengan y atiendan situaciones de violencia doméstica o traten de erradicar la

explotación sexual de las mujeres.

Asimismo se participa en proyectos de inserción laboral dirigidos a personas y/o colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, así como aquellos destinados a la creación y consolidación de empleo.

5.3. INFORMES PARA LA DECLARACIÓN DE LA UTILIDAD PÚBLICA DE LAS ASOCIACIONES

En el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, aprobado en sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de fecha 31 de mayo de 2004, (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 147 de 22 de junio de 2004), y modificado el 31 de octubre de 2008 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 275 de 18 de noviembre de 2008), en su Título III, en los artículos 36 al 38, se determina que las entidades inscritas en el Registro de Participación Ciudadana, podrán tener el reconocimiento de utilidad pública municipal.

El procedimiento de declaración de utilidad pública municipal se rige por lo dispuesto en la ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, a instancia de la entidad interesada, que debe aportar junto con la instancia, una documentación requerida así como, los informes pertinentes de la DGIO que completa el Expediente.

El Área de Gobierno competente en materia de Participación Ciudadana, en función de la documentación aportada y los informes emitidos valora, la concesión o no de la declaración solicitada.

En el año 2010, se han realizado 5 informes de utilidad pública.

6. CONSEJO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE MADRID.

El Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid, en funcionamiento desde 2002, desarrolla funciones de estudio, informe y propuesta con relación a las iniciativas municipales, así como de impulso y desarrollo del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, impulsa la colaboración y cooperación entre asociaciones y demás entidades que lleven a cabo actividades de promoción de la mujer, tales como la de proponer e impulsar acciones para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Igualdad de Oportunidades.

La sede actual del Consejo, está ubicada, desde el 10 de septiembre del año 2008, en la C/ Señores de Luzón nº 3

El calendario de actividades para el año 2010 presentado por el Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid, aprobado desde la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, sucintamente consistió en lo siguiente:

- **Eje 2 Impulsar la investigación y estudios de Género**
 - ✓ Estudio sobre la percepción de la igualdad de género entre las mujeres jóvenes

- **Eje 4 Favorecer políticas empresariales conciliadoras que fomenten una cultura más igualitaria y promuevan el empleo femenino**
 - ✓ Jornada sobre *“Como afecta la crisis en el empleo de las mujeres”*
 - ✓ Edición y publicación de una Guía de proceso de autoempleo para mujeres
 - ✓ Talleres de informática

- **Eje 5 Impulsar la prevención de la violencia contra las mujeres y reforzar la atención a las víctimas**

- ✓ Tertulias post machismo

- **Eje 6 Impulsar la coeducación para la igualdad de género**

- ✓ Talleres “Educar en igualdad”

- **Eje 7 Impulsar la vida activa de las mujeres madrileñas**

- ✓ III Premio “Participando creamos espacios de igualdad”

- ✓ Convocatoria IV Premio

- ✓ Activación Internet voto

- ✓ Seminario/ Propuesta Ciudad Segura y publicación

- ✓ Jornadas para Mujeres inmigrantes

- ✓ Hablamos de feminismo

- **Eje 8 Promover hábitos saludables y deportivos entre la población femenina**

- ✓ Actividades con Asociaciones en sus sedes: Talleres, charlas....

- **General**

- **Gabinete de Comunicación, Documentación.**

Esta actividad se realiza durante todo el año 2010

- **Web**

En la memoria presentada, las actividades realizadas son las que se detallan a continuación:

- ✓ Dos Tertulia Hablamos de feminismo con.....dirigidas por Amelia Valcarcel y Miguel Lorente.

- ✓ Tres Actividades deportivas; Talleres de defensa personal en las

asociaciones que lo solicitaron, tres talleres para la Evaluación del II Plan de Igualdad, cuatro talleres de creatividad y desarrollo personal para mujeres “Viaje al centro de una misma”, en 4 sesiones, cincuenta y nueve talleres en colegios e institutos “Como compartir la vida en igualdad”, tres talleres de risoterapia en varias asociaciones del Consejo

- ✓ Jornada: Viviendas con perspectiva de género. Presentación de la investigación “Análisis de la vivienda con perspectiva de género” realizado en el mes de Mayo. Organización de las “Jornadas las mujeres en el mundo laboral. Conciliación de la vida familiar y laboral”.
- ✓ Solicitud de la placa para la calle de Señores de Luzón
- ✓ Reunión con informadores juveniles de tres distritos, con el representante del Ayto. de Chacao (Venezuela), con el objetivo de informar de las actividades que se realizan desde el Consejo así como la composición, estructura y trabajo del Consejo. Encuentro con responsables del programa juventud en acción de la asociación Tatu
- ✓ Asistencia a la entrega de los Premios Concilia, al 25 aniversario de la asociación APRAMP, a la entrega de premios de Arte 10 por el día internacional de las Mujeres, al preestreno de la película “La verdad de Soraya”, a la sesión ordinaria del Observatorio Municipal contra la violencia de género.
- ✓ Presentación de la película “Palabras cruzadas” y participación en el coloquio sobre violencia de género del ciclo de cine Miradas de Mujer, en el encuentro de la red de Mujeres para un Mundo mejor, en la ponencia “Decidiendo nuestra vida en la vejez”.
- ✓ III Premio de Participando creamos espacios de igualdad.
- ✓ Asistencia técnica y cesión de espacios a Women,s link en el mes de noviembre